

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 3,50 ptas. Provincias, trimestre 10,50

25 EJEMPLARES 2,75 PESETAS

Número suelto, 15 céntimos

La Libertad

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES MADERA, 8 Apartado de Correos 981 Director-Gerente ANTONIO HERMOSILLA

SESION ANTIPATRIOTICA

LA HUIDA

En plena tensión espiritual hemos vivido los republicanos la doble jornada del día y la noche de ayer. La hemos vivido, principalmente, en la calle y en el Parlamento. En la primera hemos hallado las resonancias vibrantes del ansia patriótica. En el Parlamento hemos sentido dolor de pesimismo, depresión de ver deshechas las esperanzas de un resurgimiento del espíritu republicano que se nutre de justicia y de moralidad, asfixia de consunción de la República oprimida por las manos traidoras de sus enemigos. ¡La República fué abandonada ayer en pleno salón de sesiones! Abandonada de todos, como si el ideal o las conveniencias partidistas significasen algo ante el supremo interés nacional.

Hemos hablado siempre con el máximo de sinceridad. No nos importa incurrir en pecado de exceso cuando nuestra voz se extiende henchida de sentimientos patrióticos y republicanos. La jornada de ayer es sencillamente un hecho punible en sus distintos aspectos: Maniobra vil, acechante, traidora, de puñalada trapeira, de las derechas, aprovechada por los monárquicos; dejación incomprensible por parte de otros sectores de la Cámara, cuya conducta algún día tendrán que justificar ante el pueblo.

Es lamentable que la justa emoción que ayer sentía España, ansiosa de depuración y de responsabilidades, no se haya aprovechado inteligentemente en bien del régimen. ¡El Parlamento, para vergüenza del pueblo honrado que lo eligió, ha hecho, una vez más, política baja y partidista! ¡El Parlamento no se ha pronunciado como defensor de los principios éticos y justicieros que tiene la obligación de defender!

Y la República, repetimos, fué abandonada de modo indigno y suicida.

La abandonó, con una huida cobarde y probatoria de delito político por lo menos, D. Alejandro Lerroux, el republicano en la monarquía y el forjador del bloque antirepublicano en la República. ¡El viejo y desdentado león que rugió proleído por la Policía monárquica, el «emperador del Paralelo», el eterno comediante de vestiduras de oropel como las de aquellos serviles de la tragedia shakespeariana—Ricardo III—que, bajo su disfraz de conductores de masas, servían al monarca por puñados de oro, no acudió al Parlamento a

explicar su conducta, y dejó abandonada la República, una vez más, como en Octubre de 1934...

Y la abandonó el propio Parlamento, repetimos, excluyendo a algunas ilustres figuras de izquierda, que, por un exceso de delicadeza, no estiman oportuna su actuación parlamentaria. Pero a éstos exclusivamente. Porque no hay necesidad de explicar la actitud digna, decorosa, patriótica del partido socialista, que cada día demuestra un más profundo sentido de su propia fuerza moral, vigorizada por encima de todas las calumnias y todas las persecuciones; del partido ejemplo de todas las virtudes ciudadanas y de todas las abnegaciones y sacrificios por su propia ideología; del partido que hoy está en el primer plano de las organizaciones políticas. Los demás...

La jornada de ayer ha sido una defraudación más al anhelo popular. Pero el anhelo popular sigue firme en la ciudad y en el campo... Quienes oímos directamente sus palpitaciones, sabemos que éstas no se extinguirán por muchos y por criminales que sean los atentados de que le haga víctimas el antipatriotismo, no sólo del enemigo, sino de los mismos en los que él creyó un día, concediéndoles la honra de su representación parlamentaria. Y eso fué la doble sesión de Cortes de ayer: ¡Una sesión antipatriótica!

¡Triste y humillante contraste con la del admirable pueblo de Francia, que acaba de explicar al Mundo una magnífica lección de ciudadanía!

Lo ocurrido ayer en el Parlamento fué una huida cobarde. Los fugitivos no podrán justificar su incomprensible huida ante el enemigo. La calle les espera, y sabrá enjuiciarlos. Del estigma de antipatriotismo no podrán librarse nunca. El pueblo, que ayer vibraba en el casino, en el café, en el hogar, esperaba la acción viva, honrada y sincera de sus representantes. Y la respuesta fué una sesión antipatriótica.

Por nuestra parte, cada día nos sentimos más orgullosos de nuestro republicanismo de izquierdas independiente. El pueblo nos encontrará siempre a su lado en todas partes. Nos unen a él los ideales democráticos y liberales, que nos agrupan en torno a la República del 14 de Abril; pero en más amplio y nuevo sentido revolucionario.

Visado por la Censura

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO, EN ALMERIA

Habla de la situación política y del resultado de las próximas elecciones

Almería, 7.—A las nueve de la noche llegaron, en automóvil, los Sres. Martínez Barrio, Torres Campañá, Pascual Leone y Merino, acompañados de destacados elementos de Unión Republicana que habían marchado a recibirlos al límite de la provincia.

Una vez en Almería, el Sr. Martínez Barrio fué visitado por varios representantes del partido, mientras sus acompañantes acudían al Círculo de Unión Republicana donde se celebró una asamblea.

Mañana tendrá lugar un acto en el que participarán los ilustres viajeros, que serán obsequiados con un almuerzo. Por la tarde

marcharán a Granada para pernoctar y continuar el lunes su viaje a Madrid.

Un periodista visitó al Sr. Martínez Barrio y le preguntó cuándo, a su juicio, se celebrarían elecciones.

—Pronto — contestó el jefe de Unión Republicana—. Muy pronto.

—¿Cree que habrá enseguida acontecimientos políticos?

—Sí, muy pronto. Quizás mañana mismo. Creo que se formará un Gobierno que presidirá las próximas elecciones.

—¿Qué resultará de esas elecciones?

—Serán favorables a los Izquierdas.

CONVITE A DESTIEMPO

El bar Chicote del Congreso obsequió anoche a los funcionarios del Congreso con unas copas de coñac «Napoleón», que, según los entendidos—Pérez Madrigal, por ejemplo—, es la mejor marca.

No está mal; pero ¿no crees, lector, que anoche este generoso convite debiera haberlo hecho extensivo a todos los diputados que tomaron parte en el debate de la tarde?

Nosotros estimamos que sí.

¿Por qué? Porque seguramente el «Napoleón» les hubiera alumbrado un poquito y...

¡EL ES ASÍ!

El señor Salazar Alonso, ¡ay!, discrepa

Cuando ayer tarde rechazaba el Sr. Samper los ataques dirigidos por el Sr. Pérez Madrigal, afirmando que nadie en la minoría radical los suscribiría, surgió en el mismo banco, tres o cuatro puestos más allá, una vocería muy atiplada que gritaba:

—Yo, sí... Yo, ¡ay!, sí que los suscribo.

Era el Sr. Salazar Alonso, uno de los acusados por el «affaire» del «straperlo», que no obstante la situación «sub judice» en que aún se encuentra, había acudido a la sesión, y estaba allí, oculto entre dos correligionarios de normal estatura.

Surgieron, naturalmente, algunos rumores; pero el señor Salazar ni se inmutó siquiera. Hasta se puso de pie para que se le viera bien.

¡El es así! vengativillo!

Dos obreros heridos por la explosión de un barreno

Motril, 7.—En la cantera llamada Peñón del Zorro, en el término de Salobreña, hizo explosión un barreno. Hirió a los obreros Ventura Sánchez Quirós, de veintiséis años, leve, y José Miguel Sánchez Quirós, de treinta y nueve años, grave. Este sufre grandes destrozos en el pie derecho y numerosas incrustaciones de piedra en el pecho y cara.

LA SINCERIDAD DEL «BLOQUE»

En los pasillos se dice que es culpable a quien en el salón se defiende como inocente

Ha habido esta noche en la sesión una nota reveladora de cuál es la sinceridad del «bloque» gubernamental que se debe destacar.

En su discurso ha dicho el diputado comunista que los que dicen una cosa en el salón de sesiones, en los pasillos sostienen otra, y los ministeriales le han pedido nombres.

Entonces el Sr. Bolívar ha explicado:

—Esta noche, antes de cenar, cuando yo salía, se hallaban detenidos ante la mampara el Sr. Calvo Sotelo y el Sr. Royo Villanova. Aquél decía: «De todo lo que pasa el responsable es Lerroux.» Y el Sr. Royo Villanova afirmó: «Exacto. El responsable de todo es él.» Ustedes han oído lo que ha dicho aquí el Sr. Royo Villanova...

Se produjo un poquito de rebullicio, con rumores y risas, y cuando se hizo el silencio, el Sr. Bolívar exclamó:

—Lo que acabo de decir es tan cierto que no creo que el Sr. Calvo Sotelo lo niegue.

El Sr. Calvo Sotelo, en efecto, asintiendo con la cabeza, dijo:

—Es verdad.

Los comentarios se han hecho abundantes en la Cámara, y por su cuenta los hará el lector. Esta es la política del «bloque» gubernamental: de insinceridad, de mentira, de traición, de engaño al país.

EMPIEZAN LAS CONSULTAS...

Opinión de Herrera; ergo opinión de Gil Robles

El respiradero nocturno del Sr. Herrera—«Ya», el de las defraudaciones al Estado—escribió anoche:

«La mayoría parlamentaria no está descompuesta, como pregonan los enemigos de este Parlamento. Está simplemente descentrada por causas episódicas y accidentales, que en el momento en que desaparezcán permitirán de nuevo el equilibrio. De una parte motiva esa irregularidad la pugna con el Sr. Chapaprieta. De otra, la situación interna del partido radical. Resueltos esos dos problemas, la mayoría puede adquirir—adquirirá seguramente—su normalidad.

La crisis hace posible el recobramiento de las fuerzas mayoritarias para una labor que el país reclama y que no tiene la hostilidad provocada por las restricciones y los proyectos económicos. Hay, pues, un instrumento de Gobierno, un órgano eficiente, dispuesto a trabajar. No cabe en estos momentos otra solución que la de formar un Gobierno que aproveche, en mejores condiciones que el que cesa, ese órgano, y que con las Cortes abiertas, prolongando su labor y sus posibilidades, afronte los problemas pendientes.»

Asombrará la desvergüenza que entraña hablar así después de todo lo acontecido!

Pero ésta es—pronto lo comprobará el lector—la opinión que el Sr. Gil Robles expondrá donde se le consulte.

Es la opinión del fundador y sostenedor de la Ceda, luego ha de ser la opinión del jefe visible de la Ceda.

¡La cuestión es que no se le vaya el biberón de entre los labios! Con «straperlo», con la Guinea y hasta con el continente africano entero. La cuestión es que el biberón no se seque, y viva la República, mientras acabamos con la República!

RECOMENDACION A DOMICILIO

¡Votad a las derechas!

Ha comenzado a actuar en Madrid una agrupación que se llama Sociedad de los maletas.

Sus componentes dedicanse a recorrer los comercios, con preferencia los dedicados a artículos de lujo, ofreciéndoles géneros para la reventa.

En todas partes les dicen lo mismo:

—No podemos adquirir nada... No tenemos dinero... Las cosas están muy mal... Como nunca han estado... Jamás se ha conocido en España una época como la presente... Imposible... No podemos adquirir nada...

Los componentes de la Sociedad de los maletas, resignados, se despiden cortésmente y se marchan.

Pero una vez en la calle hacen memoria y vuelven a la tienda recién dejada. Entreabren la puerta, meten la cabeza y les dicen a los comerciantes:

—¡Ah, se nos olvidaba hacerles una recomendación!... ¡¡Votad, votad a las derechas!!

Con motivo del aniversario de la muerte de PABLO IGLESIAS

en nuestro número del martes próximo publicaremos trabajos de Indalecio Prieto, Julián Besteiro, Luis Companys, Diego Martínez Barrio, Manuel Cordero y otras personalidades del socialismo y del republicanismo.

“El Debate” miente

Ahora resulta que «El Debate» es enemigo de las Comisiones parlamentarias para esclarecer irregularidades administrativas... Ahora, que a sus amigos les ha tocado el chinazo en una de ellas. A creer al pío colega, incluso le ha parecido mal la Comisión que investigó las importaciones de trigo, Comisión pedida por la Ceda y en la que ésta llevó la voz cantante.

Pero, en realidad, la alusión a este asunto, como las que insidiosamente hace al arriando de la renta de tabacos en las plazas de soberanía de África y al contrato de petróleo ruso, responde al afán—imitando la táctica del calamar—de expeler tinta para que sus correligionarios se escabullan entre las aguas teñidas de negro.

Y para conseguirlo, «El Debate» no se detiene en la insidia, sino que, además, apela al embuste. Así, por ejemplo, afirma que lo del petróleo ruso fué acallado «por una votación de confianza de una mayoría ariscadamente partidista», refiriéndose a la mayoría de las Constituyentes, lo cual es absolutamente falso porque nadie solicitó el nombramiento de ninguna Comisión investigadora.

Eso en lo que respecta a las Cortes Constituyentes, pues en cuanto a las actuales fué precisamente el Sr. Prieto, reiterando requerimientos anteriores, quien solicitó la investigación en términos que copiamos del «Diario de Sesiones», número correspondiente a la del 15 de Julio de 1934 (cuando se acordó investigar lo de la importación de trigo), y que son los siguientes:

«En carteles y alocuciones de propaganda de determinados sectores políticos, principalmente de Acción Popular, además de este tema de la importación de trigos, ha figurado también, en la misma forma vaga, el del contrato de los petróleos rusos. En este caso se da la circunstancia de que el ministro directamente responsable del contrato está aquí, puesto que soy yo, y la invitación que hago, sin jactancia, es que se acuda al mismo procedimiento o a otro cualquiera, el que queráis, de discernir públicamente en este recinto la responsabilidad o la irresponsabilidad que se derive de aquel contrato, el acierto o el error de haberlo firmado. Yo reitero esta invitación porque, francamente, no me asusta siquiera la cuantía de vuestros votos; creo que estos problemas, en el fondo, no se resuelven con votos; estos problemas se resuelven con la formación de estados de conciencia, a los que, por un poder indolegable, muchas veces no hay manera de que se sometan a la pasión o a la disciplina política. Reitero esta invitación, que en dos ocasiones y de manera incidental he de hacer. El tema me lo recuerdan unas palabras pronunciadas en la noche de anteaayer por el Sr. Calvo Sotelo, el cual solicitaba del ministerio de Hacienda documentos y datos en demostración de que no se habían apurado todos los pedidos de que podía y debía ser objeto el contrato ruso, acudiendo, en cambio, a otros; es decir, que el mayor elogio respecto a los beneficios del contrato ruso estaba en las palabras del Sr. Calvo Sotelo. Pero no me he de amparar en él, y aun cuando el tema también se esclareció en las Cortes Constituyentes, estoy a vuestra entera disposición.

En las normas de la política española, si hemos de estar dejando aparte otros sectores de pasión que son inevitables, en un mínimo de convivencia de hombres—y no empleo la palabra caballeros porque no pertenece siquiera a mi léxico—, es indispensable que sean éstos los caminos que se sigan. ¿Hay una duda? A esclarecerla. ¿Hay elementos de esclarecimiento? ¿Hay una tribuna de enorme resonancia como ésta del Parlamento? Pues ventilemoslo aquí y no dejemos vagar la injuria, la calumnia y la insidia, que hoy nos pueden afectar a nosotros, que mañana os pueden morder a vosotros.»

Y el Sr. Gil Robles, a quien personal y directamente se dirigió el Sr. Prieto, eludió el requerimiento diciendo, según el propio «Diario de Sesiones»: «No estamos dispuestos a que nadie nos fije plazo y condiciones para el ejercicio de una fiscalización parlamentaria.»

¿Está claro? «El Debate» miente. Cuando le conviene, como en este caso, no encuentra la verdad entre las fichas de su copiosísimo archivo y, además, pierde por completo la memoria.

¿Quién el sacrificado, la Ceda o el país?

Por Manuel Cordero

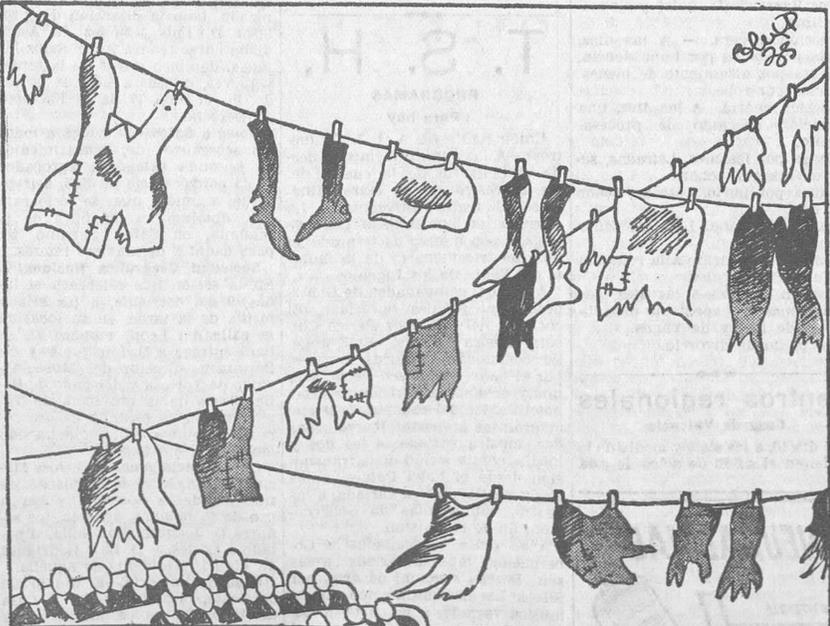
Se acabaron las concentraciones. En adelante las reuniones públicas se celebrarán en locales cerrados de las Asociaciones o, a lo sumo, en teatros. Esto lo ha dispuesto quien puede; el Gobierno lo ha decidido con toda solemnidad en un Consejo de ministros. Y hay que estarles agradecidos, porque con ello hicieron un gran sacrificio, porque la Ceda tenía proyectado organizar una gran concentración de sus fuerzas nada menos que en Cataluña. No sean ustedes maliciosos, porque no se trata de una resolución sectaria, ni mucho menos; por eso son ellos los primeros que se sacrifican. ¡Pobrecillos!

Claro que el lector agudo y un poco malicioso preguntará, sonriendo socarronamente: «¿Pero usted cree en el sacrificio de esa gente? ¿Y cómo no he de creerlo? ¿Pero no están dando buena prueba de ello resistiéndose a abandonar los cargos públicos que detentan contra la voluntad unánime del país? ¿No han demostrado su espíritu de sacrificio votando cuatro millones para el clero, contraviniendo el espíritu y la letra de la Constitución? Y los millones que han facilitado a las pobres Compañías ferroviarias, ¿no revela también el espíritu de sacrificio de cedistas, agrarios, radicales, reformistas y catalanistas? ¿Y los millones que representó la importación del maíz, y del trigo y la exportación de arroz? ¿Y la ley de Arrendamientos, que permite a los propietarios lanzar a la miseria a colonos y arrendatarios? ¿Y la devolución de las tierras, que eran ya del Estado, a los grandes terratenientes? ¿Todo esto no represen-

ta un gran espíritu de sacrificio?

¿Que la resolución significa una limitación de los derechos de ciudadanía? Pero de esto de los derechos ciudadanos, ¿quién se acuerda ya? ¿No hace trece meses que ha sido suspendido «El Socialista», y cuantas gestiones se han hecho para reanudar su publicación han fracasado? ¿No están suspendidos en sus funciones todos los Ayuntamientos de España elegidos por el sufragio universal, sin que haya un solo expediente administrativo y una sentencia judicial que lo justifique? ¿No están clausurados infinidad de Centros obreros? Eso de los derechos ciudadanos pasó a la Historia.

Vivimos en una República conservadora y patriótica, en la que es necesario que haya orden, mucho orden. Que no se mueva una hoja ni vuele una mosca sin consentimiento del Gobierno. ¿Que hay crisis de trabajo y que, como consecuencia, hay hambre y miseria? La sagrada causa de la patria y del orden exigen que se sufra todo con resignación. Ya dijo Dios que quienes sufran mucho con resignación en este Mundo hallarán justa compensación en el otro. ¡De modo que a sufrir! En una República conservadora, gobernada por ese magnífico bloque, ¡de qué, aglutinado por radicales históricos—y tan históricos!—, reformistas—¡ni chicha ni limonada!—, agrarios de los que no han cavado ni arado en la tierra nunca, cedistas—trabucaires—del siglo XVIII y catalanistas—¿República? ¡Monarquía! Dinero!, la libertad es un pecado. Aquí no hay libertad más que para los que tienen mi-



LA SESION DE AYER, por Bluff

Impresionante aspecto que ofrecía el salón de sesiones, engalanado con el guardarropa radical-cedista.

lones. Esto es gobernar y administrar bien, señores.

Con esto de la prohibición de las concentraciones ocurrió igual que con el radiado de los discursos. Durante el primer bienio que gobernaron los sectores socialistas y republicanos de izquierda no hubo límite para nadie. Todo el mundo pudo utilizar la tribuna, la Prensa, la radio, para hablar, para insultar, para difamar, para lo que han querido. Pero llegaron al Gobierno los republicanos históricos, y ya no fue posible radiar más discursos que los sermones de Semana Santa y los discursos del padre Laburu. De alguna manera tenían que demostrar su anticlericalismo los republicanos históricos. El primer discurso que se prohibió radiar fue uno, muy interesante, pronunciado por el Sr. Azafra en el cine Pardiñas. Y ahora pasa igual con las concentraciones. Los cedistas han hecho cuantas han querido en el primer bienio de la República. En el primer año del segundo bienio, amparados por el Gobierno radical histórico, hicieron todas las que les convino. Aquel Gobierno prohibió los actos de los socialistas, que han ayudado a traer la República, y favorecieron los de las derechas, que fueron y son sus enemigos. Pero ahora las derechas ya no tienen nada que hacer en eso de las concentraciones. Si antes eran un fracaso, ahora lo serían mucho mayor. La marea popular está subiéndose mucho y encrespándose contra ellos. Y conviene evitarlo. Se acabaron las concentraciones. ¿Y qué? También se habían acabado durante la Dictadura hasta las reuniones públicas, y ello, lejos de evitar lo que fatalmente tenía que ocurrir, la desaparición de la monarquía, lo precipitó. Y ahora pasará igual.

Proclamado en forma que queda dicho el espíritu de sacrificio de las derechas en el desempeño de las funciones de gobierno, conviene dar al lector la sensación de su capacidad y amor al pueblo.

El Sr. Gil Robles, ese gran demagogo anarquizante, ha dicho solemnemente en el Parlamento que había que tomar el dinero de donde lo hubiera para solucionar el problema del paro. «A mí, en radicalismo y amor a los trabajadores no me gana nadie», se habrá dicho. Y como las palabras se las lleva el viento... El paro ha aumentado en nuestro país, desde que gobiernan las derechas, alarmantemente. Esto causa un daño profundo a la economía nacional. Quien tiene por toda fortuna para el desarrollo de su vida el trabajo y éste le falta, no puede comprar los elementos que necesita para vivir. Esto influye en la paralización de la industria y del comercio. Pero el Gobierno de derechas no ha tenido tiempo para ocuparse de este grave problema. Ha tenido que atender a otras obligaciones que consideró de mayor urgencia. Compró automóviles, importados del extranjero, para la fuerza pública por valor de trece millones de pesetas. Hizo votar a las Cortes los créditos extraordinarios que a continuación mencionamos:

Para ampliación de plantillas de los Cuerpos de Seguridad y Guardia civil, 2.785.122,53 pesetas.

Para satisfacer dietas y pluses a individuos de la Guardia civil, 313.917,93 pesetas.

Para cubrir las atenciones de ampliación del Cuerpo de Seguridad, Vigilancia y mecánicos conductores, 46.819.830,49 pesetas. (Propuesta de Salazar Alonso.)

Para satisfacer diversas atenciones anexas a la Dirección general de Seguridad, 150.000 pesetas.

Para satisfacer diversas atenciones del Instituto de la Guardia civil, 2.932.200 pesetas.

Para satisfacer atenciones del personal, material de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad que dependían de la Generalidad de Cataluña, 2.636.214,30 pesetas.

Para adquisición de municiones y armamento portátil (Ministerio de la Guerra), 7.986.500 pesetas.

Para pago de atenciones de bases navales, 12.318.400 pesetas.

Para satisfacer los sueldos y devengos del personal de Carabineros, 3.503.765,36 pesetas.

Suplemento de crédito para Marina militar, 25 millones de pesetas.

Enfermos del estómago e intestinos.

Quando leáis que el mejor medicamento para vuestras dolencias es tal o cual, no lo creáis, porque los miles y miles de enfermos curados y médicos entusiastas dicen que no hay otro mejor, ni más inofensivo, que el

DIGESTÓNICO DEL DR. VICENTE.

El Digestónico es un remedio maravilloso en el tratamiento de la hiperclorhidria y neurastenia gástrica. Son tan felices los resultados obtenidos, que soy un entusiasta de dicha preparación, siendo cientos los enfermos tratados con éxito después de haber fracasado otras medicaciones.

DOCTOR E. GOTARREDONA (De Albacete)



el Poder no hacen otra cosa que sacrificarse. ¿Y qué de particular tiene que, preocupada su atención en la solución de los problemas que quedan relatados, no haya tenido tiempo ni de donde sacar dinero para solucionar el problema del paro obrero?

Todos esos créditos extraordinarios a que hemos hecho mención, acordados por las Cortes, representan una carga abrumadora para el Estado. Revelan claramente el desorden y desbarajuste que existe en la Administración.

El segundo bienio de la República no pudo hacer presupuesto. ¿No pudo o no supo? El señor Chapaprieta fue llamado a regir el Ministerio de Hacienda el solo efecto de sanear la Hacienda del Estado. ¿Y qué hizo? Una conversión de Deuda que no favorece en nada al Estado y que garantiza una renta segura a los tenedores de papel. Logró una ley de restricciones que desorganizó una gran cantidad de servicios sin lograr ninguna economía en el presupuesto. Y ahora presenta unos presupuestos que pretenden ser modernos y que son un reflejo de los presentados por el Sr. Alba siendo ministro de Hacienda monárquico, sabiendo que no se los van a aprobar estas Cortes. ¿Por qué? Porque el actual Parlamento está formado por capitalistas o mandatarios del capitalismo y no aprueban ningún impuesto que vaya contra sus intereses. Y el Sr. Chapaprieta lo sabe; pero quiere caer con una bandera política que le dé facilidades para crear un partido. Es decir, hemos vuelto en todo al modo de gobernar en la monarquía. ¿Pero es que no son monárquicos todos los gobernantes del segundo bienio?

De lo que queda dicho desprende que la política de estos Gobiernos facilitará la acumulación de riqueza, haciendo cada vez más ricos a los ricos y más pobres a los pobres, aumentando el número de éstos. Cúmplase así inexorablemente la teoría marxista.

Con estos Gobiernos la lucha de clases se acentúa más, se hace más activa y violenta. Es su único resultado. El proletariado lo sabe por experiencia propia. Claro que luego saldrán diciendo que la lucha de clases es un crimen, con lo que nosotros estamos conformes; pero ¿quienes son los criminales? ¿Los que por egoísmo y avaricia limitada la practican, o nosotros que queremos hacerla desaparecer socializando los medios de producción y de cambio, único medio de lograrlo? Ellos dicen que nosotros; pero la realidad proclama lo contrario.

PARA EL PRESIDENTE GESTOR DEL AYUNTAMIENTO

Los alimentos que facilita Asistencia Social

Varios obreros que han tenido que acudir a la protección de la llamada Asistencia Social, del páseo de las Delicias, nos han visi-

tado para enseñarnos la ración para dos personas que les han facilitado para un día en dicho Centro benéfico. Se compone ésta de 25 gramos de tocino, 100 gramos de bacalao, un kilo de patatas y 600 gramos de pan. Claro que es poco. Pero esto no es lo peor, sino la calidad, y muy especialmente el bacalao y el pan, que son francamente pésimos.

Ignoramos a qué se debe esta anomalía. Lo cierto es que hay que evitar que se repita. Y suponemos que para ello pondrá de su parte cuanto a su alcance esté.

ESCUELA BERLITZ ARENAL, 24 LECCIONES Y TRADUCCIONES

NECROLOGICA

Don Eduardo Dulce

Ayer sábado falleció en Madrid el presidente de la Asociación del Cuerpo General de Administración de la Hacienda pública, D. Eduardo Dulce Yangüela.

Era el finado un funcionario modelo, al que adornaban excepcionales condiciones de bondad e inteligencia, que le habían conquistado el afecto y la confianza de sus compañeros.

Estos le designaron por unanimidad para el honoroso cargo que ostentaba en la Asociación general de los funcionarios de Hacienda, seguros de que en D. Eduardo Dulce tenían la más entusiasta y abnegada defensa de sus intereses.

Por eso la desaparición del excelente compañero produjo ayer profundo sentimiento en todas las dependencias de Hacienda y singularmente en la Dirección de la Deuda, donde prestaba el Sr. Dulce sus meritorios servicios hace muchos años.

El entierro se verificará hoy, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Hortaleza, 84.

A la viuda e hijos del finado, así como a sus compañeros, enviamos nuestro más sentido pésame.

LA JEFATURA DE INDUSTRIA

Según comunican del Gobierno civil, la Jefatura de Industria de la provincia ha trasladado sus oficinas a la calle de Villanueva, 5, primero. A partir del lunes, día 9, los servicios de inspección, de gas, agua, electricidad, reconocimiento de automóviles, examen de conductores, verificación de contadores, contrastación de pesas y medidas y servicios generales de Industria, se prestarán en las nuevas oficinas de la Jefatura de Industria, Villanueva, 5, primero. El Laboratorio de contrastación de metales preciosos continúa establecido en la calle del Marqués de Cubas, número 12.

Sobre unos derechos de examen

Por disposición ministerial se ha dispuesto la devolución de la cantidad ingresada por derechos de examen a los que se presentaron para las oposiciones a inspectores de Trabajo, oposiciones que fueron suspendidas.

Pues bien: en atenta carta se nos ruega recordemos a quien correspondía que eso mismo desearon los opositores a auxiliares de Oficinas de la Dirección general de Seguridad, y como se hallan en idéntico caso, suplican se proceda con ellos en igual forma.

TRIBUNALES

Otra vez los sucesos de Magallanes ante el Supremo

De nuevo comparecen ante la Sala segunda del Tribunal Supremo los autores de la muerte de un empleado de la Compañía de Tranvías en la calle de Magallanes. Los tres defensores, señorita Kent y Sres. Barrera y Serrano Batanero, expusieron ante los magistrados, en el día de ayer, los motivos de casación que, a su juicio, reúne la sentencia que condenó a muerte a Pedro Agüera y Claudio Martínez.

Se opuso el Ministerio fiscal a que prosperasen los recursos, y quedaron éstos vistos para sentencia, de la que daremos cuenta en momento oportuno a nuestros lectores.

Parece ser que el Supremo informa contrariamente el indulto de Tejedor

Ayer nos apresuramos a recoger rumores insistentes que circulaban por el Palacio de Justicia, en el sentido de que la Sala de gobierno del Supremo había acordado proponer el indulto de Tejedor, causante de la muerte del chofer Plaza.

Desgraciadamente, estos rumores, que acogimos con el natural júbilo, no han tenido confirmación hasta el momento presente, siendo, por el contrario, casi seguro que el informe sea desfavorable.

Vistas señaladas para mañana lunes Tribunal Supremo

Sala primera.—A las diez y media, recurso contra sentencia de Madrid sobre partición de herencia. Letrados, Sres. Bugeda y Serrano Pérez.

Recurso contra sentencia de Barcelona sobre entrega de donación. Letrado, Sr. Sagarra.

Recurso contra sentencia de Barcelona sobre recusación. Letrado, Sr. Pedrol.

Sala segunda.—A las once, recurso interpuesto por Juan Antonio Fernández contra sentencia de Madrid sobre injurias.

Recurso interpuesto por Francisco Ordóñez Peña contra sentencia de Madrid sobre armas.

Recurso interpuesto por Miguel Castillo contra sentencia de Pamplona sobre lesiones.

Recurso interpuesto por Francisco León Font contra sentencia del Juzgado de Nules sobre daños.

Sala tercera.—A las diez y media, recurso interpuesto por doña Antonia Albéniz sobre pensión.

Sala cuarta.—A las diez y media, recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Moya sobre des-

linde de término. Letrado, señor Santos.

Sala quinta.—A las diez y media, recurso contra sentencia de Madrid sobre salarios entre Maccorra y Compañía Ibero Americana. Letrado, Sr. De Zafra y Anton.

Recurso contra sentencia de Alicante sobre indemnización entre González y Benicio. Letrado, señor López Góicochea.

Recurso contra sentencia de La Unión sobre indemnización entre Ruiz y Sociedad Zapata Porman. Letrado, Sr. Sanz Cabo.

Sala sexta.—Resoluciones sin vista.

Sala séptima.—A las diez y media, recurso interpuesto por don Juan José Román por concurso de médicos.

Audiencia territorial

Sala primera.—A las diez, Sociedad Atlas Diesel con D. Sebastián de la Cañ Diez y otro sobre tercería de mejor derecho.

Doña Dolores Coll Sánchez con D. Hipólito Alburquerque y otro sobre nulidad de préstamo.

Sala segunda.—A las diez, don Joaquín del Campo con la Sociedad Madrileña de Tranvías sobre pago de pesetas.

Don Rafael Collado Rodríguez con doña Sotera Palomares. Apelación.

Audiencia provincial

Sección primera.—A las diez, causa por lesiones y daños por imprudencia.

Causa por lesiones. Causa por estafa. Causa por delito contra la salud pública.

Sección segunda.—A las diez, causa por partición. Letrados, señores Barrera (D. Luis) y González Ruiz.

Sección tercera.—A las diez, causa por daños por imprudencia. Causa por alzamiento de bienes. Causa por robo.

Sección cuarta.—A las diez, una apelación de auto de procesamiento. Causa por lesiones. Letrados, señores Valle y Escobar.

Causa por hurto. Letrado, señor Del Saz. Causa por robo. Letrado, señor Alvarez.

Causa por escarnio a la religión. Letrado, Sr. Morales. Sección quinta.—A las diez, dos apelaciones en expediente de aplicación de la ley de Vagos. Un pleito de divorcio.

Centros regionales

Casa de Valencia El día 10, a las siete y media de la tarde, en el salón de actos de esta

Sociedad, D. Joaquín Juliá Martínez disertará sobre el tema «Implantación de nuevos cultivos y de nuevas industrias en la región valenciana».

Casa de Guadalajara

Hoy domingo, a las cinco y media de la tarde, se celebrará en esta Sociedad un baile familiar.

Casa Charra

Hoy domingo, de seis de la tarde a nueve de la noche, celebrará esta Sociedad, en su nuevo domicilio social, Alcalá, 20 (edificio del Alkázár), un baile familiar en obsequio de los señores socios, siendo indispensable la presentación del carnet y recibo corriente.

Asamblea de los guardas forestales

Ayer tarde, en el domicilio de la Sociedad de Pesca y Caza, se celebró la inauguración de la Asamblea organizada por la Asociación general del Cuerpo de Guardería Forestal.

Se procedió a la constitución de la Mesa y al nombramiento de una Comisión revisora después de unas palabras dirigidas a los asambleístas por el secretario de la Junta anterior.

Asisten a la Asamblea numerosos delegados, y entre los temas interesantes que en ella se discuten, destacan las proposiciones presentadas por los miembros de la Junta que ha cesado.

Reparto de ropas en la Casa de Salud de Santa Cristina

Como en años anteriores, tendrá lugar el día 28 del corriente, a las tres de la tarde, el reparto de ropas con destino a los niños que nacieron en esta Casa de Salud durante el año 1935.

Las madres que se consideren con derecho, pasarán por esta oficina, con sus niños, del 10 al 20 del corriente, de cuatro a seis de la tarde, para recoger la tarjeta que presentarán el día del reparto.

T. S. H.

PROGRAMAS Para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A las once, transmisión desde el Coliseum de la cuarta de las representaciones extraordinarias del teatro universitario La Barraca, en homenaje a Lope de Vega y con motivo de terminar el año del tricentenario de la muerte del Fénix de los Ingenios.

A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, transmisión desde el hotel Palace del concierto que ejecutarán las orquestas Ibarra; a las dos, música variada; a las dos y media, continuación de la transmisión desde el hotel Palace; a las tres y media, música variada; a las cuatro, campanadas de Gobernación; fin de la emisión.

A las cinco, campanadas de Gobernación; música variada; a las seis, Reseña semanal de arte, por Silvio Lago; continuación de la música variada; a las siete, música de baile transmitida desde el hotel Ritz; a las nueve, intervención de Ramón Gómez de la Serna; a las nueve y cuarto, Los maestros de la zarzuela: Francisco Asenjo Barbieri y Jerónimo Giménez; selección de fragmentos de

sus obras, interpretados por los cantantes y la orquesta de Unión Radio.

A las once y media, música de baile transmitida desde Lido; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; programas del día; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «Canción de amor y de guerra», Martínez Vallís; «Las lloronas», Alonso; «Meu fillo», Abad Alday; «Muñeira», Abad Alday; «Rapsodia portuguesa», Figueiredo; a las dos, cambios de moneda extranjera; actuación de la orquesta Bienvenido; a las dos y media, música variada; a las tres, continuación del concierto por la orquesta Bienvenido; a las tres y media, sexteto de la estación: «Filemon y Baucis», Gounod; «Enseñanza libre», Giménez; «Mona Lisa», Schillings; «Gigantes y cabezudos», Caballero; a las cuatro, campanadas de Gobernación; fin de la emisión.

A las cinco, campanadas de Gobernación; música variada; Guía del viajero; a las cinco y media, conferencias de divulgación del ministerio de Trabajo y Justicia (servicio del Comité de difusión radiada del citado ministerio); «Vulgarización sobre Beneficencia particular, por D. Pedro Villoslada; música variada; a las seis, charlas de actualidad: «La enseñanza en la Escuela de Caminos», por su director, D. Vicente Machimbarrena; música de baile transmitida desde Casablanca; a las siete, diario hablado; continuación de la transmisión de música de baile desde Casablanca; a las siete y media, La Hora Agrícola (servicio del Comité agropecuario-forestal de difusión radiada del ministerio de Agricultura); «La elección de especies de nuestras repoblaciones», por D. Ezequiel González Vázquez, profesor de la Escuela Especial de Ingenieros de Montes; informaciones oficiales forestales; continuación de la música de baile transmitida desde Casablanca; a las ocho y cuarto, diario hablado; última parte de la transmisión de música de baile desde Casablanca; a las nueve, Charlas de actualidad científica, por Enrique Gastardi; a las nueve y cuarto, programa «Maggi», transmitido desde Barcelona.

A las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; recital por el Cuarteto de Instrumentos Españoles Pro Arte; canciones gallegas por el Trío Concepción Arenal; continuación del recital por el Cuarteto Pro Arte; a las once y cuarto, música de baile transmitida desde Lido; a las once y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Lo que se encuentra.—En la Tenencia de alcaldía del distrito de Palacio, calle del Tutor, número 27, ha sido entregada una cebra que en la tarde de ayer fué encontrada en el paseo de la Virgen del Puerto, la que se halla a disposición de quien justifique ser su dueño.

NOTICIAS

Prórroga de Exposiciones.—Recibimos la siguiente nota: «En vista del extraordinario éxito y del interés creciente de las Exposiciones de pintura de la señorita Liñán, de Plácido Alvarez Builla y de Borrás Casanova, que se celebran en los salones del Círculo de Bellas Artes, se ha acordado prorrogarlas hasta el día 11 del corriente, inclusive, fecha en que serán clausuradas. La entrada es pública, pudiendo ser visitadas a las horas de costumbre.»

Asociación de Estudios Penales.—Desaparecidas las causas que motivaron el aplazamiento sufrido por el curso general de Derecho penal que esta Asociación ha organizado, bajo la dirección del profesor D. Luis Jiménez de Asúa, dicho curso tendrá lugar todos los lunes, de cinco a seis de la tarde, y jueves, de seis a siete de la tarde, en el aula 17 de la Facultad de Derecho.

Colegio Safos.—Se ruega a todos los secretarios de Ayuntamientos de segunda categoría, aprobados en la convocatoria de 1935, asistan a la reunión que se celebrará hoy domingo, a las once de la mañana, en Safos, Serrano, 50, para asuntos de máximo interés.

Sociedad Geográfica Nacional.—En la sesión que celebrará el lunes 9 del corriente, a las seis y media de la tarde, en su local de la calle del León, número 21, se hará entrega a D. Enrique Bayerri Bertomeu, director del Museo-Archivo de Tortosa y delegado de Bellas Artes de la provincia de Tarragona, de la medalla de oro correspondiente a 1935, que le ha sido otorgada recientemente.

El secretario general, D. José María Torroja, leerá la reseña de los trabajos de la Sociedad y harán uso de la palabra, además, los señores D. Joaquín Bau Nolla, diputado a Cortes, y D. Luis Rodríguez de Viguiri, presidente de aquella.

Casa de Valencia.—El día 10 del corriente, organizada por la Casa de Valencia, se celebrará, a las siete y media de la tarde, en el salón de actos de esta entidad, una conferencia, en la que el socio D. Joaquín Juliá Martínez disertará sobre el tema «Implantación de nuevos cultivos y de nuevas industrias en la región valenciana».

BRONQUITIS-REUMA-NEURALGIAS Yodeosal QUITA DOLORS ESPAÑOL EXTERNO Pídale en farmacias y S. Dimas, Laboratorio, Madrid

LA DENUNCIA DE NOMBELA EN EL PARLAMENTO

Durante once horas han estado hablando los diputados de todos los partidos sobre el escandaloso "affaire", antes de aprobar el dictamen impunitista de las derechas



EXPECTACION ANTE LA SESION DE AYER EN EL CONGRESO.—Desde las primeras horas de la mañana, grandes núcleos de personas acudieron a los alrededores del Congreso a formar cola para presenciar la sesión. Los guardias lo impidieron hasta el momento en que las puertas iban a ser abiertas (Fot. Alfonso.)

MAXIMO INTERES

ANTES DE LA SESION DE LA CAMARA

Extraordinaria animación
El interés máximo despertado por la sesión de ayer en la Cámara hizo que los pasillos del Congreso se vieran animadísimos desde primera hora. No sólo los diputados que estuvieron presentes en días anteriores, sino muchos otros llegados de provincias, comentaban lo ya ocurrido y lo que, como consecuencia del debate sobre la denuncia del señor Nombela, pueda suceder a partir del día de ayer. Cambio de impresiones de los ministros
El jefe del Gobierno, en cuanto llegó a las Cortes, pasó a conferenciar con el presidente de la Cámara para dejar ultimado el programa de la sesión de la tarde.

había conferenciado con el señor Lerroxx, ni personalmente, ni por teléfono, ni por mediación de ninguna persona, con lo cual desmentía algunos rumores que habían circulado durante toda la mañana. El Sr. Lerroxx dice que siempre le toca lidiar los miras
Al llegar el Sr. Lerroxx al Congreso, le preguntaron los periodistas si podía anticiparles algo del discurso que iba a pronunciar. —Yo hablaré si es necesario que hable, y en cuanto a anticipar a ustedes algo del discurso, eso no hay orador que lo haga, como no sea que se traiga el discurso aprendido de memoria, cosa que yo no hago nunca. Yo me inspiro en el momento, en las circunstancias.

—Es que hay mucha expectación por oírle...
—¿Qué le vamos a hacer! A mí siempre me toca lidiar el miura. Otro periodista le preguntó si era cierto que había conferenciado por la mañana con el Sr. Gil Robles, y el Sr. Lerroxx respondió: —No he hablado con él ni él conmigo, ni personalmente, ni por teléfono, ni por carta, ni siquiera por radio. —Es que se dicen tantas cosas por ahí...
—¿Si yo hiciese caso de cuanto se dice... Sería para volverse loco. Unos me creen un Judas; otros, un hombre interesado; hasta hay algunos que me creen muerto...
—No; hablamos de la muerte política. —La muerte política es siempre afictiva, y si es una cosa voluntaria, equivale a un suicidio. En fin, todo eso son voces que hacen correr los pavos en vísperas de Nochebuena. Y no hubo tiempo para más diálogos ni comentarios, porque los timbres llamaron a sesión.

Comienza el debate sobre la denuncia Nombela

A las cuatro y cinco comienza la sesión. Preside el Sr. Alba. Las tribunas, abarrotadas. El salón se llena rápidamente de diputados. En el banco azul, el presidente

del Consejo y los ministros de la Guerra, Gobernación, Obras públicas, Instrucción pública, Marina, Trabajo y Agricultura. Leída y aprobada el acta, se entra en el orden del día. Se pone a discusión el dictamen de la Comisión designada para intervenir en la denuncia formulada por el Sr. Nombela.

El señor Muñoz de Diego defiende el dictamen de las derechas

El Sr. MUÑOZ DE DIEGO (vicepresidente de la Comisión) comienza lamentando la ausencia del que fué designado presidente de la Comisión, Sr. Arranz. En relación con esta ausencia, dice que la Comisión había entendido conveniente plantear como cuestión previa la suscitada por unas declaraciones del Sr. Maura. Pero para que no se crea que se pretende sustituir el central del problema con la utilización de un incidente, tratará de esta cuestión de un modo episódico. Pasa a justificar el dictamen que suscribe la mayoría de la Comisión, y para ello hace historia del asunto en lo que respecta a la rescisión del contrato con la Compañía Africa Occidental. Da cuenta de las disposiciones legales en virtud de las cuales se llega a dicha rescisión y a los diversos recursos a que esta rescisión ha dado lugar. Dice el orador que el 3 de Junio de 1931, el Consejo de Estado manda cumplimiento a una sentencia, cumplimiento que debe anteceder a la liquidación. Africa Occidental obtiene en 1935 una sentencia, en la que se ordena la anulación de la rescisión y se reconoce su derecho a indemnización. A los cinco días de dictar esta sentencia se pide su cumplimiento. ¿Cómo se cumple esta sentencia? Por parte del Estado se toman todas las medidas para la defensa de sus intereses. El subsecretario de la Presidencia se dirige al ministro de Hacienda para que nombre al juez

Expectación

La noticia de la huida del señor Lerroxx se extendió rápidamente por Madrid. En todas partes originó los comentarios que es fácil suponer. Y la consiguiente expectación. En realidad, durante toda la noche ha habido gran expectación en Madrid ante la duración de los debates en que se dilucidan las graves responsabilidades derivadas del affaire Nombela. Después de la una de la madrugada, cuando terminaron las funciones teatrales, en los alrededores del Congreso había nutridos grupos de curiosos que comentaban las noticias que hasta ellos llegaban. En los cafés también se discutía apasionadamente la actitud del jefe radical huyendo del salón de sesiones cuando verdaderamente empezaba a discutirse toda su actuación. Las tribunas del Congreso estaban llenas en las primeras horas de la madrugada. No sólo con las personas que durante la prolongada sesión se apretujaba en ellas, sino con gran número de actores y actrices que al terminar su trabajo consiguieron entrar en el Parlamento. Y así ocurría la sesión a las cinco de la mañana. Abajo se sucedían los ataques, más violentos cada vez, contra Lerroxx. Arriba, en las tribunas, la gente seguía animada los debates. En la calle, el pueblo herido, el pueblo burlado, lanzaba condenaciones rotundas contra los "irregularizadores" de la Administración pública.

encargado de fijar la indemnización a que haya lugar. Se fija la cantidad de tres millones treinta y tres mil pesetas como la correspondiente a la indemnización. Este es el informe que pasa al Consejo de ministros. Después son conocidos los incidentes, que culminan en el nombramiento de una Comisión parlamentaria que, contra todo lo que se ha dicho, ha procedido rectamente. Hemos procedido con toda diligencia y corrección, contra lo que opinen los que aspiran a hacer política de todo, y sin olvidar que está en entredicho la conducta de personas y aun la conveniencia misma del régimen. (Rumores.) Dice que el Consejo de ministros tomó un acuerdo en relación con este asunto, acuerdo que acaso no se formalizó, y los elementos de la izquierda en la Comisión están conformes en que hubo acuerdo, siquiera no se cumplieran todos los requisitos. El acuerdo se anula y no pasa nada. El Estado sigue defendiendo sus intereses, y así en el segundo expediente se rebaja en más de cien mil pesetas la cifra anterior.

El Sr. PRIMO DE RIVERA: El segundo expediente es peor que el primero. Nada de eso es exacto. El Sr. MUÑOZ DE DIEGO: Yo me atengo a los hechos, y éstos son que cuando no está el Sr. Lerroxx, que es a quien se trata de juzgar... Varios DIPUTADOS: ¡No es eso! ¡No es eso! (Grandes rumores.) El Sr. MUÑOZ DE DIEGO: Yo puedo equivocarme y estoy presto a rectificar; pero es evidente que el Sr. Lerroxx procedió con exquisita buena fe. Entrega el asunto a hombres de moralidad tan fuera de discusión como los señores Royo, Chapaprieta y Gil Robles. Yo, como juez, tengo que proclamar esta buena fe del Sr. Lerroxx.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Pido la palabra. El Sr. MUÑOZ DE DIEGO: Destaca la declaración del Sr. Gil Robles, según la cual el Sr. Lerroxx no sólo no hizo nada para sustituir este asunto al conocimiento de sus compañeros de Gobierno, sino que les tuvo constantemente al corriente de todo. Recuerda también que el Sr. Royo Villanova, cuando se revocó el acuerdo, que, según su «creencia espiritualista», se tomó, y el presidente de la República felicitó al Gobierno, proclamó su convencimiento de que el informe del abogado del Estado era correcto. Reconoce que hay anomalías evidentes en el expediente, y así no oculta que en algunos aspectos el informe del abogado del Estado es erróneo al fijar el volumen de la indemnización, sobre todo en el caso de un barco, que refiere. Se trata de un error que condono.

El Sr. PRIMO DE RIVERA: Cuarenta y cuatro mil duros de error. El Sr. MUÑOZ DE DIEGO: Nosotros hemos deliberado sobre responsabilidades políticas, y no tenemos por qué investigar en otra clase de responsabilidades. La responsabilidad del Sr. Moreno Calvo Finalmente, en ese dictamen se establece la responsabilidad política del Sr. Moreno Calvo. Consta



La animación de ayer en los pasillos de la Cámara

(Fot. Alfonso.)

el extravío de un expediente, que desapareció en 1933, sin que se adoptara ninguna determinación. Según manifestaciones del señor Nombela, se ordenó el pago de esa cantidad en documento que después no aparece en el expediente, sino entre unos papeles del señor Moreno Calvo, en vez de estar unido a él. Es muy difícil en determinados cargos establecer si la responsabilidad es política o administrativa, máxime cuando se trata de un subsecretario. A mi entender, esta responsabilidad es la correspondiente a un funcionario; pero mis compañeros estimaron que es un funcionario político, y yo acepté esta resolución, haciendo esta manifestación que reclama mi conciencia. Finalmente, hay un extremo en que me importa hacer una manifestación. Se refiere al artículo 5.º El señor Fernández Castillejo, en unas manifestaciones a la Prensa, ha dicho que esto era una manifestación del espíritu de venganza de los miembros de la Comisión. Yo rechazo esto y requiero al señor Fernández Castillejo para que confirme o rectifique estas declaraciones. El Sr. Fernández Castillejo ha votado todos los puntos del dictamen menos éste. Además hay unas declaraciones del Sr. Maura, que yo leí con verdadera sorpresa, hasta el punto que pregunté al Sr. Arranz si eran auténticas. Esperé a la noche, y vi no sólo que no las rectificaba, sino que las ratificaba y anunciaba que las ampliaría en el salón de sesiones.

Decía en esas manifestaciones que habíamos consultado con los jefes de las minorías, y eso es una falta de respeto a esas personalidades. Don Melquiades Alvarez, mi jefe, me dijo que en cuestión de ética era inflexible y que dejaba a mi conciencia la resolución. Yo soy un republicano de siempre y veo con dolor cómo ahora se va contra todos los prestigios de la República. Pido a la Cámara que en atención a la limpieza moral con que hemos actuado vote este dictamen.

Intervención del señor Primo de Rivera
El Sr. PRIMO DE RIVERA: Yo estoy un poco asombrado de que algunos republicanos antiguos de esta Cámara no crean conveniente este debate. Esto es un abceso inhumano que padece desde hace algún tiempo el Estado español, y es mucho mejor extirparlo que tratar de reabsorberlo. Lo grave aquí no es el hecho en sí, sino el clima moral que ha venido a ahogarnos a todos. Y este clima se manifiesta a raíz de la primera frustración del asalto al Tesoro colonial español. Se instruye otro recurso contencioso-administrativo, y hay una nueva intervención del Tribunal Supremo. Este alto organismo se abstiene de decir si estuvo bien o mal la rescisión del contrato y si procede indemnizar por pérdidas y ganancias. El Sr. O'SHEA: Es inexacto. Su señoría está mal informado. El Sr. PRIMO DE RIVERA: Lo estaré por las dificultades que se me han puesto, incluso por quien me interrumpen. El Sr. O'SHEA protesta muy acalorado. Necesito inmediata aclaración de esas palabras. El Sr. PRIMO DE RIVERA: ¡No es cierto que esta mañana su señoría me dijo que no sabía si po-

dría ver el expediente completo, porque era muy requerido? (Protestas en la mayoría.)

Lo evidente es que en esta cuestión ha habido tres períodos y que sobre ellos versa el dictamen del Tribunal Supremo. Por el primer período, durante el tiempo normal de servicio prestado, dispone que se abone a Africa Occidental 524.118 pesetas; por el segundo período, en que prestó el servicio sin cobrar la subvención, 414.000 pesetas, y por el tercer período, en que sin haber servicio se pretendía abonar por daños y perjuicios 2.095.080 pesetas, nada dice el Tribunal Supremo. No se puede abonar una subvención por un servicio que no se ha prestado. Todo esto arranca de la base...

El Sr. ROYO VILLANOVA, interrumpe: Todo arranca de la Dictadura. (Grandes protestas y escándalo.) Ha sido un atropello. El Sr. PRIMO DE RIVERA: No me importa lo que sus señorías piensen. Cuando se concede una subvención se parte de la base de que el servicio que se ha de recibir es deficitario. Así es como el Estado subvenciona los servicios que tienen más gastos que ganancias; pero cuando no hay servicio no hay por qué dar la subvención. Nos decía el Sr. Gil Robles que para juzgar de la intachable lealtad y conducta del Sr. Lerroxx bastaba advertir que había encargado la confección del expediente a técnicos del ministerio de Hacienda.

Y yo digo: ¿Qué garantía es que hicieran el expediente funcionarios del ministerio de Hacienda, cuando el Sr. Lerroxx se hallaba dispuesto a no hacer caso del dictamen del Consejo de Estado? (Rumores.) Lo cierto es que en contra del informe del Consejo de Estado fué al Consejo de ministros la propuesta de indemnización a Africa Occidental de una cantidad de tres millones y pico de pesetas. Y lo que es más grave, con cargo al Tesoro colonial. Esto no puede tener justificación. Si acaso, podría abonarse de este fondo los servicios relativos a Colonias; pero de ninguna forma puede suplirse con ellos una obligación de la Administración del Estado por un pago incumplido, y sobre todo, cuando constituye obligación nueva. Si había de pagarse eso era procedente traer el crédito oportuno a las Cortes. El Sr. Lerroxx llevó la propuesta al Consejo de Estado, y como todos sabemos, los ministros no están de acuerdo sobre si hubo acuerdo o no. Respetabilísimos señores ministros dicen que no hubo acuerdo. Estos dicen que no era más que una propuesta de la Subsecretaría, y el Sr. Gil Robles afirma su opinión por el hecho de que si hubiese habido acuerdo no se habría podido anular en el Consejo siguiente. Resulta que el Sr. Nombela se cruzó como ciudadano honorable en el camino de aquel asalto al Tesoro colonial. Denunció el caso a

FRENTE A LA "AUSTERIDAD" RADICAL-GEDISTA...

LOS "DESMANES" DEL PRIMER BIENIO

Don Antonio Royo Villanova, a quien ayer asáltaban terribles dudas sobre si personalmente estaría incurso en el delito de prevaricación—dudas de que pretendieron sacarle Cano López y Primo de Rivera, asegurándole que había prevaricado—, afirmó muy sercieto que el bloque seguiría gobernando, para «salvación» de España y para impedir que «se repitieran los desmanes del bienio».

Nosotros—claro está—no sabemos a qué desmanes pueda referirse el Sr. Royo. Ni tampoco el concepto que él—que sigue creyendo que se debieron pagar los tres millones a Tayá, y ya no sabe si hubo o no hubo acuerdo en el Consejo de ministros del día 11 de Julio—tendrá de los desmanes. Pero suponemos que esos desmanes serán única y exclusivamente que en el primer bienio no hicieron ninguna de las siguientes cosas, tan gratas, al parecer, al espíritu del tozudo ex ministro agrario:

Los gobernantes del primer bienio no aceptaron diálogo, trato, negociaciones ni dinero de ningún negociante como Strauss.

Los gobernantes del primer bienio no prepararon ningún asalto al Tesoro colonial.

Los gobernantes del primer bienio no tuvieron establecida, no ya durante catorce meses, sino durante catorce días siquiera, la censura de Prensa, que tan grata es a los delincuentes de todos los matices. Los gobernantes del primer bienio no engañaron a los pobres agricultores, prometiéndoles que resolverían el problema del trigo y dedicándose luego a los más lucrativos negocios a costa de los trigos y de los agricultores.

Los gobernantes del primer bienio no aseguraron que se había tomado un acuerdo que no se tomó, ni dieron—de buena fe, naturalmente—orden de pagar tres millones a un señor a quien no debían pagárselos.

Los gobernantes del primer bienio no encerraron a los presos políticos en el fuerte de San Cristóbal ni les trataron como andando los tiempos habían de tratarlos en el Asilo Penitenciario de Segovia.

Los gobernantes del primer bienio no regalaron cincuenta millones de pesetas a las Compañías ferroviarias, ni asintieron a las defraudaciones de «Ya», ni se cruzaron de brazos ante tantas cosas que abochornan y avergüenzan.

Los gobernantes del primer bienio no hicieron nada de esto. Cosa imperdonable, desde luego. Cosa que debe suscitar las indignaciones y los odios del Sr. Royo Villanova. Porque, ¿se puede consentir ni tolerar que hubiera unos gobernantes que realizaran todos esos desmanes?

CON LA MEJOR BUENA FE. La mala suerte de don Alejandro

Verdaderamente, D. Alejandro Lerroxx es un hombre de mala suerte. De auténtica, de dolorosa, de trágica mala suerte. No sólo porque la maledicencia se cebe en él; no sólo porque su nombre haya de sonar siempre que surgen a la luz pública hechos contrarios a la moral y a la ética; ni siquiera porque tiene la gran desgracia de que no se tome un acuerdo cuando él cree que se tomó, y «de buena fe»—así lo afirman nueve miembros de una Comisión formada por veintinueve—da la orden de pagar tres millones de pesetas. Todo esto bastaría ya para probar hasta la saciedad la mala suerte del jefe radical. Pero hay algo peor todavía. Y es su falta de acierto para elegir a las personas que le rodean. Un día, un mal día, las Cortes Constituyentes declaran su incompatibilidad moral con el jefe de la minoría radical y hombre de la máxima confianza de Lerroxx, Emiliano Iglesias. Otro, su ministro de la Gobernación, Salazar Alonso, se entretiene en el propio ministerio de la Puerta del Sol en ver cómo rueda la bolita del «straperlo». Otro, sus más fieles seguidores—Benzo, Valdivia, Blasco, Pich y Pon y Galante—realizan una serie de actos que merecen una dura sanción del Parlamento. Otro, su segundo de a bordo, el subsecretario de la Presidencia, Moreno Calvo, se porta con una falta absoluta de lealtad y comete una larga serie de irregularidades administrativas. Y otro, el más doloroso, su sobrino, su propio hijo adoptivo, el hombre que lleva su propio apellido, Aurelio Lerroxx, procede, según el voto casi unánime del Parlamento, con una falta absoluta de austeridad y ética en la administración de los caudales públicos... Don Alejandro no tiene nada que ver en estos casos. Don Alejandro da siempre «de buena fe» las órdenes de pago. El es un caballero, un auténtico caballero español, a quien nada le reprocha la conciencia. Y tan tranquilo está, tan seguro de su honorabilidad, que mientras el Parlamento se reúne en sesión solemne para juzgar de sus responsabilidades, él se marcha tranquilamente a dormir. Pero de poco sirve su austeridad. Todo lo estropean sus seguidores. Sus amigos, sus colaboradores, sus hombres de confianza son los únicos culpables. El es un hombre angelical. Pero con mala suerte. Con muy mala suerte...

algunos señores ministros y se instruyó un segundo expediente. Pero es que en este segundo expediente, cuando todavía permanecía en la Subsecretaría el Sr. Moreno Calvo y el Sr. Lerroux en la Presidencia, se intentó otro nuevo asalto. El 13 de Septiembre de 1935 es cuando sigue el expediente. El resumen de él es a tenor de lo que vais a escuchar.

Las tres etapas del expediente

Este expediente tiene tres etapas: la que se refiere a la primera rescisión, la de la segunda rescisión y la última, reciente.

Por la primera rescisión se fijó la indemnización en 524.000 pesetas, y esta liquidación fué aceptada por la Compañía; pero después, y en vista de que no se ejecutaba, dice que ya no la acepta y recaba otra indemnización, teoría que es confirmada por el inspector señor Andreu. En aquella primera etapa se hundieron dos barcos: el «Teresa» y el «Príncipe de Asturias», y se fija el valor de ellos, para indemnizarlos, en 1.006.706 pesetas.

La teoría que se sostiene para cargar el importe de estos barcos al Tesoro es de lo más peregrino.

Se dice que, a consecuencia de la rescisión, la Compañía tuvo que amarrar estos dos barcos; que los tuvo que amarrar en Guinea, en malas condiciones, y que como además los puertos de allí están desatendidos por el Estado, vino un tifón y hundió los dos barcos, y la Administración, generosa, se aviene a que sea culpa del Estado que venga un tifón, el que estén los puertos en malas condiciones y, en resumen, que la Compañía haya perdido dos barcos que ya no estaban en servicio.

Pero, además, jurídicamente, esto es una verdadera monstruosidad, porque al deudor de buena fe no corresponde pagar más que aquellos daños que se hayan sufrido por imprevisión; pero no aquellos que son completamente ajenos a su previsión, que sólo se cargan al incumplidor de mala fe. Pues bien: la Administración acepta con gran tranquilidad esta extravagancia jurídica. Y como el Estado está tan bien dispuesto, que paga íntegro el valor de los buques... Pero hay más. La Compañía adquiere un barco que se llama el «Regina». Cuando en viaje hacia la Guinea se rescinde el contrato, el barco, según la Compañía, ya no le presta ninguna utilidad, porque no puede prestar el servicio, y reclama su importe íntegro al Estado. Pero es que el Estado alquila ese barco a esa misma Compañía y lo paga durante seis meses, y la Compañía alega que eso no importa, porque lo hubiera podido prestar con uno de los barcos amarrados, y el Estado también se alana a eso.

Por no pagar la Compañía el barco en cuestión es ejecutada, y le quitan el barco, y en vista de eso se reclama al Estado el importe íntegro del buque. En un informe oficial de la contabilidad de la Compañía se dice que técnicamente es incompleta. Pues bien: en esa contabilidad, en la misma fecha en que se pierden los barcos, se valúan éstos en 976.000 pesetas, y luego, cuando los va a pagar el Estado, aparecen en más de un millón. No se explica cómo después de hundido puede ganar valor un buque.

El ministro de OBRAS PUBLICAS: Pero esos asuntos no han llegado al Consejo de ministros. El Sr. PRIMO DE RIVERA examina los datos de la liquidación de la Compañía.

Según estos cálculos, la base de liquidación a la Compañía Africa Occidental hecha por el técnico Sr. Andreu es la siguiente:

Por la primera etapa, 524.332. Por la segunda, en que prestó servicios sin subvención, 414.000, y por la tercera—¡fijaos bien!, por los beneficios que se pudieran obtener y no se obtuvieron hasta fin de 1932, en que, con arreglo al contrato, se podía hacer la rescisión, y a razón de 17.000 pesetas y pico mensuales, 1.080.689,20 pesetas. En total, y salvo error que admito de 30.000 ó 40.000 duros, 1.118.897,10 pesetas.

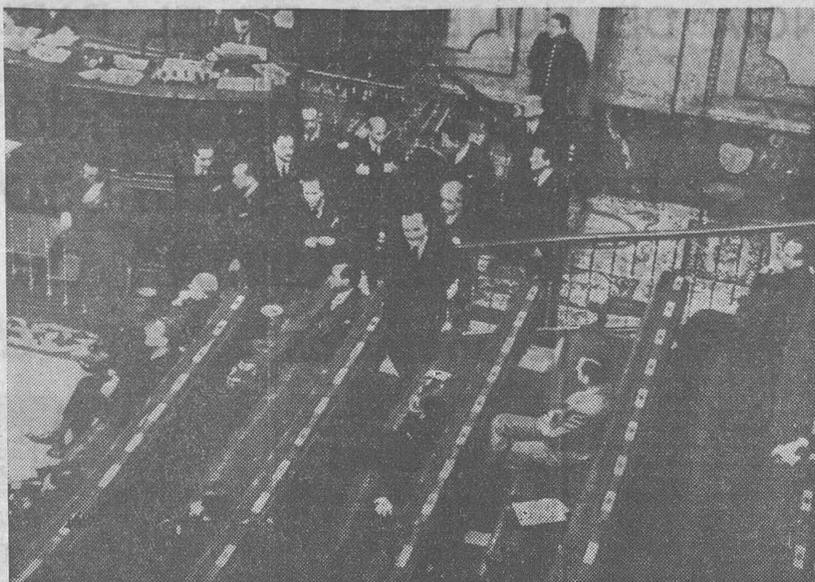
Fijaos bien: dos millones menos de lo que quería abonar el señor Moreno Calvo a Africa Occidental. Esto es lo grave, señores diputados y Sr. Gil Robles: Que después de haberse echado abajo aquel expediente se formule otro, y que haya el cinismo por parte del señor subsecretario de la Presidencia de intentar un segundo asalto al Tesoro colonial; que nada amedrente al Sr. Moreno Calvo, y que prosiga su labor hasta que el tenaz y benemérito Sr. Nombela ha traído aquí este expediente, con lo que creo que ya habremos puesto punto final a este asunto.

Yo no quiero perjudicar a la Compañía Africa Occidental; no me opongo a que se le abone la indemnización justa. Lo que hace falta es que cuando esto ocurra llegue íntegra a sus manos. (Grandes rumores.)

Señor Gil Robles, señores diputados, hay que hacer una declaración urgente: ¡La política española quiere sanarse!

Es necesario que esto no se retrase un momento.

Señor Gil Robles: Su señoría, que es un hombre joven, con muchos partidarios y vida pública por delante, ha de tomar decisión enérgica. En el partido radical, como en el suyo, como en todos los partidos, hay gente joven e intachable, y es preciso que se fijen si



El Sr. Fernández Castillejo durante su intervención

(Fot. Alfonso.)

pueden seguir conviviendo con estilos y formas de política incalificables. Todo debe someterse a la moral pública. Piense su señoría lo que le va en ello. Dentro de poco ha de enfrentarse con la opinión, que le va a arrojar a la cama una acusación de encubrimiento. Recuerde su señoría que desde el 26 de Julio, con la mejor intención, no lo ha descubierto. Su señoría ha venido prolongando esta convivencia, y está corriendo gra-

ve peligro por convivir con gentes que no son dignas de permanecer a su lado. Si no actúa con urgencia, dentro de poco es fácil que las personas honorables del partido radical, que los jóvenes y viejos de Acción Popular, e incluso las fuerzas de izquierdas, nos agrupemos en un bloque y nos hallemos ante él formando un frente nacional que tenga por bandera la moralidad pública.

Intervención del señor González Ramos

Interrupciones e incidentes

El Sr. GONZALEZ RAMOS interviene en el debate, y la Cámara se queda casi vacía. Dice que el detalle del expediente ha sido ya minuciosamente examinado por el Sr. Primo de Rivera y está de acuerdo con él. Pero quiere hacer la manifestación de que el partido socialista, a que perteneció, compuesto por ladrones de acuciatura, según dijo el Sr. Lerroux...

El Sr. LERROUX: Yo no dije eso. El Sr. GONZALEZ RAMOS: Me alegro de que no sea así. Y a quien se ha acusado aquí de robar y asesinar (Fuerzas rumores y constantes interrupciones de la Ceda y radicales.) no ha hecho eso que se hace ahora.

Habéis dicho que los socialistas robaron al Banco de España de Oviedo. Los que hicieron aquello lo hicieron a pecho descubierto. Y no se emboscaban para asaltar al Estado. (Fuerzas rumores, protestas e imprecaciones impiden oír al orador. Entre los interruptores se distinguen los Sres. Martínez Moya y Salazar Alonso, que dicen al Sr. González Ramos que fué expulsado del partido socialista.) Yo no estoy con el partido socialista por una discrepancia; pero a mí no me ha acusado nadie de intervención en el «straperlo». (Nuevas protestas y rumores y constantes interrupciones. En medio de ellas se oye decir al señor González Ramos: «Yo no estoy en el partido socialista; pero yo, que no creo en esas cosas del honor, si me hubieran echado una sola bola negra aquí, no me sentaría en el escanó.» Nuevos rumores y protestas.)

El Sr. SALAZAR ALONSO: Las

bolas negras las echaron los amigos de la revolución. (Risas.)

El Sr. GONZALEZ RAMOS, después de apaciguados algo los rumores y protestas, sigue su discurso, y se le oye decir que tiene derecho a gobernar la República aquel que tenga mayoría.

Un DIPUTADO de la Ceda, que cruza el hemiciclo, dice al señor González Ramos: Pero hicisteis la revolución para que la Ceda no tuviera acceso al Poder.

El Sr. GONZALEZ RAMOS: Lo que yo siento es que la revolución no haya triunfado.

(Estas palabras indignan a los diputados cedistas y radicales, que piden al presidente de la Cámara que expulsa al orador.)

El presidente de la CAMARA: Yo soy el presidente de todos los señores diputados.

Cuando se van aplacando las protestas, el Sr. GONZALEZ RAMOS sigue diciendo: Vosotros, que tanto amor decís tener a lo que llamáis patria... (Se reproduce el escándalo.)

El presidente de la CAMARA: Eso que llamamos patria es también la de su señoría.

Según diciendo el Sr. GONZALEZ RAMOS que el Sr. Nombela es un hombre honrado. La verdadera moralidad.

El Sr. LUCIA, interrumpiendo e iniciando la ofensiva de sus correligionarios contra el orador: Señores correligionarios de su señoría, que robaron los 14 millones. El Sr. GONZALEZ RAMOS: Pero todos ellos están sometidos a proceso. Cosa que no ocurre con los de ahora.

El Sr. BLASCO GARZON: No tiene relación una cosa con otra.

Lee también frases del Sr. Morret referentes al tema de «responder ante el país y ante Dios». A esto contestó Azzati que eso eran antiguallas.

Vuelve a leer frases de D. Melquiades Alvarez respecto a que si se probaran las denuncias el denunciante habría merecido el bien de la patria, y si no, la execración. Esa es teoría que comparo yo.

Se culpa al Sr. Moreno Calvo de haber forzado al Sr. Nombela a consentir un asalto al Tesoro, y gracias a dicho Sr. Nombela no se asaltó. Perfectamente; pero esto hay que probarlo.

Segue diciendo que en Septiembre el Sr. Tayá envió un buque al nuevo servicio. Cuatro días después se le notificaba la rescisión del contrato por un expediente en que no se oyó a la Compañía.

El Tribunal Supremo anuló aquella resolución arbitraria.

El Sr. PRIMO DE RIVERA: Cuando se dictó la sentencia ya no gobernaba la Dictadura.

El Sr. TOLEDO: Pero está la liquidación. (Al Sr. Pérez Madrigal.)

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Claro que sí. Está el testimonio que se envió al Consejo de Estado.

Hace historia del expediente. Dice que siendo presidente el señor Alcalá Zamora y subsecretario el Sr. Sánchez Guerra suspendió la eficacia de la sentencia del Supremo y la subordinó a la resolución de otro expediente. Ya aquí se ve que hay una simpatía hacia la Sociedad Africa Occidental, S. A., por parte del Sr. Sánchez Guerra, entonces subsecretario y hoy secretario general de la Presidencia de la República.

Añade que tiene fe en las determinaciones del Consejo de Estado, y en este caso no se oyó su parecer.

Sobre el tinglado del año 1931 el Consejo de Estado dijo que había muchas nebulosidades y luego han pasado los años. ¿Cómo se van a imputar ahora al Sr. Moreno Calvo otras irregularidades antiguas? Esas irregularidades serán, en todo caso, cometidas por el jefe del negociado.

Llegamos al año 1935. Entonces es cuando el Sr. Moreno Calvo prepara el asalto al Tesoro público y se informa de la razón que tiene el Sr. Tayá de cobrar quinientas y pico mil pesetas.

Añade que apenas se constituyó el Gobierno Lerroux dijo al presidente del Consejo el Sr. Alcalá Zamora: «Ya está ahí el asunto del Sr. Tayá. Mucho cuidado con él.» (Rumores.)

El Sr. ALBA llama la atención al orador. (Rumores.)

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Tiene razón su señoría. Aquel aviso no podía ser vanal; significaba una consulta. En la monarquía influían los infantes y las infantas. Ahora influyen los diez infantes de Priego. (Risas y rumores.)

El Sr. ALBA dice al orador que no es caballero ampararse en la inmunidad parlamentaria para decir ciertas cosas.

El Sr. PEREZ MADRIGAL (al Sr. Alba): Quiero que me diga su señoría qué medios tiene un diputado para defenderse de los ataques que cree que se le infligen.

El Sr. ALBA: La Constitución. El Sr. PEREZ MADRIGAL: No creo que nada me impida decir que hay diez infantes de Priego.

El Sr. ALBA dice que dentro de la Constitución se puede ser todo lo duro que se quiera; pero yo no he de tolerar esas burlas.

(En los bancos monárquicos se pronuncia una frase que no llega a la tribuna; pero que produce ri-

MAL CAMINO

Los torpes manejos de los monárquicos

Desde hace ya muchos días, los monárquicos andan desalados y revueltos, acaso pensando que sus audacias pueden quedar en la impunidad y que su majaza es bastante para atemorizar a la gente.

Fiados en esto, se dedicaron a realizar toda suerte de actos subversivos contra el régimen, especialmente a pintar o colocar letreros, fijar pasquines y mandar anónimos amenazadores a los periódicos republicanos y personalidades destacadas de las izquierdas.

En su atrevimiento, pintaron letreros en la escalinata del Congreso y en los pedestales de los leones que al pie de ella hay colocados. Apenas se enteró de ello la Policía, y de manera muy especial la brigada de Investigación social, a cuyo frente está el Sr. Aparicio, practicaron gestiones para averiguar quiénes eran los autores de estos hechos y cuáles sus propósitos.

Y así supieron que proyectaban los monárquicos asaltar LA LIBERTAD y atentar contra su director y redactores, propósito que frustraron la presencia de los agentes y el estar ya prevenidos en esta Redacción. De igual forma se enteraron de otros planes que vamos a relatar.

La habilísima labor de la Policía dió como resultado concreto el descubrir que todas estas heroicidades se fraguaban en el Centro de Renovación Española, sito en la calle de Leganitos, núm. 40, del que es presidente D. Francisco Laforga, que con un afiliado llamado don Juan Bravo dirigían tales hechos de agresión al régimen.

Hace próximamente unos veinte días habían aparecido unos rótulos de «¡Viva el rey!» encima de la puerta del piso donde reside don Manuel Azaña, cortando un trozo de la alfombra de la escalera, que colocaron en el mencionado Centro de la calle de Leganitos, 40, con un cartel que decía: «Trofeo Azaña.»

Coincidiendo con esto, los Sres. Villanueva, Hermosilla y Fontdevila, directores de «El Liberal», «LA LIBERTAD» y «Heraldo de Madrid», recibieron gran cantidad de anónimos y llamadas telefónicas con graves amenazas e insultos, e idénticos avisos amenazadores llegaron a manos de Lezama. En los hoteles en que viven éste y nuestro director, Antonio Hermosilla, aparecían frecuentemente letreros amenazadores y groseros insultos.

Más tarde, nuestro compañero el director de «El Liberal», D. Francisco Villanueva, al descender de un «taxi» a la puerta de su domicilio es traicionariamente agredido.

Una mañana, los monárquicos lanzan una botella de líquidos inflamables sobre una de nuestras camionetas de servicio.

La infatigable y acertadísima investigación de la Policía da como fruto el conocimiento de que los autores de los letreros puestos en casa del Sr. Azaña son los afiliados de Renovación Española Manuel Aguirre y José Bravo; que el cartel de la calle de Alcalá, 40, lo pusieron otro afiliado llamado Emilio Robles y el José Bravo, y que la agresión sufrida por el Sr. Villanueva la realizó un individuo llamado «el Maño», a quien el José Bravo entregó como pago de la fecha cinco duros.

Todo esto ha sabido la Policía que se tramó en el Centro de Renovación Española, donde se pensó que la agresión al Sr. Villanueva y a D. Antonio de Lezama consistiera en clavarles unas banderillas de fuego, desistiendo de ello por estimar alguno de aquellos individuos que era una barbaridad demastado peligrosa.

Supo también la brigada de Investigación social que el director de todo esto, cuyos detalles se determinaban en el Centro, era el señor Laforga, y pudo enterarse también que cuando el Sr. Villanueva fué objeto de la agresión estuvo vigilado y seguido en un coche Ford del marqués de Aza, en que iba el Manuel Aguirre.

Ante estos hechos, ya comprobados, se ordenó la detención de los mencionados individuos, y en la Dirección general de Seguridad fueron interrogados sobre los hechos referidos, y, en vista de sus declaraciones, puestos a disposición del jefe superior de Policía, que envió al juzgado de guardia a Emilio Robles Alcántara, José Bravo Fernández, Manuel Aguirre Agrasot y Francisco Laforga Roig, con acta, documentos y una pistola ocupada al Laforga.

De todo lo ocurrido se dió parte y tiene exacto conocimiento, además del director general de Seguridad, el ministro de la Gobernación, que seguramente, y a juzgar por la indignación que el hecho le produjo, adoptará las medidas oportunas para evitar que los enemigos de la República, envaletonados por el exceso de prudencia que con ellos se ha tenido, continúen por un camino que fatalmente puede ser para ellos funesto.

Es de suponer que el fiscal de la República actuará energicamente en defensa del régimen.

Hasta aquí la información de lo pasado, y por nuestra parte, sólo una advertencia: estamos prevenidos, y, por amor a la República y por fueros de dignidad personal, tenemos la firme, la firmísima resolución de defender una y otra con la máxima energía y hasta donde sea preciso. Nuestra historia y nuestros nombres son garantía de estas palabras.

INMORALIDAD

La desvergonzada monstruosidad del segundo expediente

Parecía que al iniciarse el debate de ayer conocíamos ya—después de ocho días en que apenas se trató de otra cosa—todas las irregularidades, todas las immoralidades y todos los responsables de cuanto había sucedido en torno al turbio «affaire» Tayá. Pero pronto hubimos de salir del error. Lo conocido—con ser grave—no era ni lo más importante ni lo más significativo. Se empezaba a hablar del segundo expediente, del expediente que se comenzó a incoar en el mes de Julio, después de que un Consejo de ministros tirase por tierra el primero, convencido de la monstruosa inmoralidad que significaba. Y en este segundo expediente, de que nadie había hablado hasta ahora, hay cosas tan inauditas que a su lado palidecen todas las que estos días han escandalizado a las gentes.

Porque en ese expediente, empezado a incoar después de la destitución del Sr. Nombela y de llegar todos los ministros al convencimiento de que era contrario a los intereses del Estado lo que en el «affaire» Tayá se pretendía; en ese segundo expediente, repetimos, se reproducían considerablemente aumentadas todas las irregularidades e immoralidades del primero. De tal manera, que se intentaba—y se intenta, porque aún está la propuesta en pie—pagar dos millones más de lo que debiera pagarse, y se incurría en la inmoralidad de pretender que el Estado abonase el importe de un barco hundido—y de cuyo hundimiento no le alcanza la menor responsabilidad—, que, además, ¡ya había sido pagado a la Compañía del Africa Occidental por una Sociedad de seguros! Y el inspector de Colonias que substituyó a Nombela, el hombre que tenía la imperiosa obligación de velar por la seguridad e integridad de los caudales públicos, pretendía justificar esto asegurando que era inmoral que el Estado se lucrase con el dinero pagado por una Compañía de seguros. Y, en cambio, no lo era que el Tesoro público pagase unos cientos de miles de pesetas que no tenía por qué pagar, ni que Tayá cobrase por dos veces el supuesto importe de un barco inservible.

En fin de cuentas: el segundo expediente es cien veces más inmoral, monstruoso e inadmisibles que el primero. Pero la trascendencia no está sólo en esto, sino principalmente en los momentos y en las condiciones en que se incoó y tramita. Fijémonos en que empieza a instruirse luego que un Consejo de ministros ha tirado por tierra el anterior y ha merecido por ello ser efusivamente felicitado por el propio presidente de la República. Pero también cuando, por venganza, han sido destituidos Nombela y Castro, que frustraron el primer asalto al Tesoro colonial, mientras Lerroux sigue siendo jefe del Gobierno y Moreno Calvo subsecretario de la Presidencia.

Asombra e indigna—si es que hay algo que pueda sorprendernos e indignarnos ya—el cinismo inaudito de quienes, seguros de su impunidad, prepararon este segundo asalto. Si otras pruebas no tuviéramos, nos bastaría ésta para comprender toda la «austeridad» y toda «ética» de ciertos señores. Y también para determinar todo el alcance de las responsabilidades en el «affaire» Tayá. Que no se limitan, que no pueden limitarse, a ciertos y determinados hombres del partido radical, sino que alcanza a todos los que, conociendo la inmoralidad del primer expediente, no exigieron ninguna responsabilidad y dieron tiempo, ocasión y lugar a que los mismos culpables tramitasen y ultimaran el segundo expediente.

Ni uno sólo de estos últimos está limpio de culpa. Que no es sólo inmoral quien «irregulariza» la Administración, sino quien se alía con los «irregularizadores», dejándoles las manos libres para que éstos les dejen destrozada la República. ¡No! Tan responsables son unos como otros. Más aún los segundos. Porque si los primeros sólo aspiran a llevarse el dinero del pueblo, ellos quieren robarle sus libertades y aun asesinar al propio pueblo republicano.



El Sr. Tayá (x), siguiendo desde la tribuna pública el debate

(Fot. Alfonso.)

mina diciendo que el voto particular es inaceptable.

Interviene el señor Bolívar

El Sr. BOLIVAR interviene y dice que este debate es la oración fúnebre, después del «affaire» del «straperlo»...

Agrega que en la conciencia de todos está quiénes son los verdaderos responsables de este asunto...

Expone el temor de que en este asunto se pida el proceso de unos y resulte condenada únicamente la mecanografía que extendió la carta de pago.

Uno de los responsables es el viejo Lerroux.

En el documento del Sr. Nombela se dice que no lo quisieron hacer caso porque ello podría promover una crisis...

Estáis estafando al país, y cuando protesta le echáis los esbirros y la Guardia civil...

Sois unos falsantes, pues mientras que aquí decís que os solidarizáis con el Sr. Lerroux...

Si queréis dar nombres: uno es el Sr. Royo Villanova...

Todo esto tendrán en cuenta y otras muchas cosas las masas populares...

Esta política no es nueva en España. Ya estamos acostumbrados a ella...

Con la República se sabe todo, y el pueblo se entera y sancionará...

El pueblo no será tan cándido como los hombres del bien anterior...

El PRESIDENTE le invita a que deje de hablar de la cloaca...

El Sr. BOLIVAR termina diciendo que cuando vengan unas elecciones...

El voto particular del señor Recaséns Siches

El Sr. RECASENS SICHES apoya otro.

Coincide con oradores anteriores en la afirmación de que en el expediente había indicios...

Este no se limitó a sustituir las propuestas de su subordinado...

El Sr. MADRIGAL: Inexacto con arreglo a la ley.

El Sr. RECASENS: Ya contestaré a su señoría...

El Sr. MADRIGAL: Astracanaremos ambos a dos.

El Sr. RECASENS: Lo que pasaba era que con el crédito extraordinario...

El Sr. GUERRA DEL RIO dice que el Sr. Lerroux ha estado aquí desde las cuatro de la tarde...

El Sr. TOLEDO pasa a defender el voto particular.

El Sr. GUERRA DEL RIO dice que el Sr. Lerroux ha estado aquí desde las cuatro de la tarde...

El Sr. TOLEDO pasa a defender el voto particular.

El Sr. GUERRA DEL RIO dice que el Sr. Lerroux ha estado aquí desde las cuatro de la tarde...

determinó un nuevo estudio del expediente y fué consecuencia de él el segundo acuerdo...

Es notorio que ha habido anomalías, irregularidades, subtracción de documento...

El Sr. GIL ROBLES interrumpe que él vio una serie de responsabilidades que se remontan a tiempos anteriores...

Insiste en que hubo responsabilidad política en los ministros por haberse solidarizado con el subsecretario.

El Sr. GIL ROBLES: Un Consejo de ministros no puede solidarizarse con un subsecretario...

El Sr. RECASENS: Pues entonces, ¿por qué los cedistas de la Comisión hablan de responsabilidad política del subsecretario...

Cuando se habla de responsabilidad política de los ministros...

El Sr. HERMIDA le contesta y diserta extensamente sobre la delicadeza del Sr. Lerroux...

El Sr. MARTINEZ MOYA: ¡Alto el carro! No os haré el juego.

El Sr. TOLEDO: ¡Ah! ¿Reconoce su señoría que no hubo acuerdo?

El Sr. MARTINEZ MOYA: ¡Alto el carro! No os haré el juego.

El Sr. TOLEDO: Vamos a la tercera parte: la destitución de los Sres. Nombela y Castro.

El Sr. GUERRA DEL RIO: Lo cual demuestra que a su señoría ahora le estorba más el Sr. Lerroux...

El Sr. TOLEDO: Lo que yo hago es responder a la verdad y a lo que en conciencia creo que ha sucedido.

El Sr. PEREZ MADRIGAL interviene y dice que el Sr. Recaséns ha faltado a la verdad...

El Sr. PEREZ MADRIGAL interviene y dice que el Sr. Recaséns ha faltado a la verdad...

El Sr. PEREZ MADRIGAL interviene y dice que el Sr. Recaséns ha faltado a la verdad...

El Sr. PEREZ MADRIGAL interviene y dice que el Sr. Recaséns ha faltado a la verdad...

El Sr. PEREZ MADRIGAL interviene y dice que el Sr. Recaséns ha faltado a la verdad...

El Sr. PEREZ MADRIGAL interviene y dice que el Sr. Recaséns ha faltado a la verdad...

El Sr. PEREZ MADRIGAL interviene y dice que el Sr. Recaséns ha faltado a la verdad...

El Sr. PEREZ MADRIGAL interviene y dice que el Sr. Recaséns ha faltado a la verdad...

El Sr. PEREZ MADRIGAL interviene y dice que el Sr. Recaséns ha faltado a la verdad...

El Sr. PEREZ MADRIGAL interviene y dice que el Sr. Recaséns ha faltado a la verdad...

El Sr. PEREZ MADRIGAL interviene y dice que el Sr. Recaséns ha faltado a la verdad...

El Sr. PEREZ MADRIGAL interviene y dice que el Sr. Recaséns ha faltado a la verdad...

El Sr. PEREZ MADRIGAL interviene y dice que el Sr. Recaséns ha faltado a la verdad...

El Sr. PEREZ MADRIGAL interviene y dice que el Sr. Recaséns ha faltado a la verdad...

El Sr. PEREZ MADRIGAL interviene y dice que el Sr. Recaséns ha faltado a la verdad...

El Sr. PEREZ MADRIGAL interviene y dice que el Sr. Recaséns ha faltado a la verdad...

El Sr. PEREZ MADRIGAL interviene y dice que el Sr. Recaséns ha faltado a la verdad...

expediente primitivo, la desaparición del sobre y una falsificación en el folio 31 vuelto...

Después aparece un oficio de conformidad del Sr. Gómez Pinal que no está registrado...

Considera de mucha gravedad estas irregularidades.

Subraya la rapidez con que se han llevado a cabo determinados trámites del expediente.

Pregunta cuándo pasó a estudio del Sr. Lerroux la ponencia de los tres ministros...

Concede que no hubiera acuerdo de Consejo de ministros...

El Sr. TOLEDO: ¿Alto el carro! No os haré el juego.

El Sr. TOLEDO: ¿Alto el carro! No os haré el juego.

El Sr. TOLEDO: ¿Alto el carro! No os haré el juego.

El Sr. TOLEDO: ¿Alto el carro! No os haré el juego.

El Sr. TOLEDO: ¿Alto el carro! No os haré el juego.

El Sr. TOLEDO: ¿Alto el carro! No os haré el juego.

El Sr. TOLEDO: ¿Alto el carro! No os haré el juego.

El Sr. TOLEDO: ¿Alto el carro! No os haré el juego.

El Sr. TOLEDO: ¿Alto el carro! No os haré el juego.

El Sr. TOLEDO: ¿Alto el carro! No os haré el juego.

El Sr. TOLEDO: ¿Alto el carro! No os haré el juego.

El Sr. TOLEDO: ¿Alto el carro! No os haré el juego.

El Sr. TOLEDO: ¿Alto el carro! No os haré el juego.

El Sr. TOLEDO: ¿Alto el carro! No os haré el juego.

El Sr. TOLEDO: ¿Alto el carro! No os haré el juego.

El Sr. TOLEDO: ¿Alto el carro! No os haré el juego.

El Sr. TOLEDO: ¿Alto el carro! No os haré el juego.

El Sr. TOLEDO: ¿Alto el carro! No os haré el juego.

El Sr. TOLEDO: ¿Alto el carro! No os haré el juego.

El Sr. TOLEDO: ¿Alto el carro! No os haré el juego.

El Sr. TOLEDO: ¿Alto el carro! No os haré el juego.

El Sr. TOLEDO: ¿Alto el carro! No os haré el juego.

El Sr. TOLEDO: ¿Alto el carro! No os haré el juego.

El Sr. TOLEDO: ¿Alto el carro! No os haré el juego.

El Sr. TOLEDO: ¿Alto el carro! No os haré el juego.

que ver? Si en vez de estar en la Inspección de Colonias...

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Su señoría no es conservador...

El Sr. MAURA: Su señoría es un fresco.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Vamos a hablar de todos los Cato-

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Vamos a hablar de todos los Cato-

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Vamos a hablar de todos los Cato-

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Vamos a hablar de todos los Cato-

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Vamos a hablar de todos los Cato-

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Vamos a hablar de todos los Cato-

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Vamos a hablar de todos los Cato-

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Vamos a hablar de todos los Cato-

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Vamos a hablar de todos los Cato-

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Vamos a hablar de todos los Cato-

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Vamos a hablar de todos los Cato-

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Vamos a hablar de todos los Cato-

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Vamos a hablar de todos los Cato-

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Vamos a hablar de todos los Cato-

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Vamos a hablar de todos los Cato-

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Vamos a hablar de todos los Cato-

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Vamos a hablar de todos los Cato-

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Vamos a hablar de todos los Cato-

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Vamos a hablar de todos los Cato-

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Vamos a hablar de todos los Cato-

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Vamos a hablar de todos los Cato-

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Vamos a hablar de todos los Cato-

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Vamos a hablar de todos los Cato-

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Vamos a hablar de todos los Cato-

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Vamos a hablar de todos los Cato-

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Vamos a hablar de todos los Cato-

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Vamos a hablar de todos los Cato-

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Vamos a hablar de todos los Cato-

nos de guardarrropa. Vamos a hacer una disección de todos.

El Sr. MAURA: De mí diga lo que quiera su señoría.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Ya he pedido la palabra.

El Sr. MAURA termina diciendo que lo que ocurra en lo sucesivo...

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Son las cinco de la madrugada.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Son las cinco de la madrugada.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Son las cinco de la madrugada.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Son las cinco de la madrugada.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Son las cinco de la madrugada.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Son las cinco de la madrugada.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Son las cinco de la madrugada.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Son las cinco de la madrugada.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Son las cinco de la madrugada.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Son las cinco de la madrugada.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Son las cinco de la madrugada.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Son las cinco de la madrugada.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Son las cinco de la madrugada.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Son las cinco de la madrugada.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Son las cinco de la madrugada.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Son las cinco de la madrugada.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Son las cinco de la madrugada.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Son las cinco de la madrugada.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Son las cinco de la madrugada.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Son las cinco de la madrugada.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Son las cinco de la madrugada.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Son las cinco de la madrugada.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Son las cinco de la madrugada.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Son las cinco de la madrugada.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Son las cinco de la madrugada.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Son las cinco de la madrugada.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Son las cinco de la madrugada.

EL TEATRO Los de Navarro se van y quedan los de Guerrero

I. Luis Roses no me conoce. Pero ha hablado conmigo a través de la distancia...

II. Ni Manolo Dicenta, que gana mucho más dinero con las filmaciones que en el teatro...

III. Encuentro una nota extraña. Dice que la Gelabert termina el 15...

IV. En el Cervantes van a represar «Cancionera» por todo lo alto...

V. Recibimos la siguiente nota: «Esta Asociación celebrará junta general extraordinaria...»

VI. Los del Fontalba se ha ido. Salen para provincias. El fantasma de turno cuenta que los últimos momentos fueron de batalla campal...

VII. «La Papirusa», en la Zarzuela. ¿Y para eso tantos arranques. Sres. Navarro y Torrado? Bueno es saberlo.

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DE ESPECTACULOS PUBLICOS

Se suspende una conferencia por... hablar de Casas Viejas

Informe de Cataluña Ladrón herido de un tiro

Una niña cae por una claraboya y se mata

El Ruamba es la delicia de los niños

POR LA NOCHE El señor Lerroux no asiste a la Cámara, y los radicales se limitan a lamentarlo

Por la noche hubo acaso mayor expectación que por la tarde, por esperarse que intervinieran en el debate los Sres. Lerroux y Maura...

Algunos de éstos se reunieron en la Sección quinta, asistiendo, entre otros, los Sres. Samper, Rey Mora, Mendizábal, Pareja e Hidalgo...

Algunos de éstos se reunieron en la Sección quinta, asistiendo, entre otros, los Sres. Samper, Rey Mora, Mendizábal, Pareja e Hidalgo...

Algunos de éstos se reunieron en la Sección quinta, asistiendo, entre otros, los Sres. Samper, Rey Mora, Mendizábal, Pareja e Hidalgo...

Algunos de éstos se reunieron en la Sección quinta, asistiendo, entre otros, los Sres. Samper, Rey Mora, Mendizábal, Pareja e Hidalgo...

Algunos de éstos se reunieron en la Sección quinta, asistiendo, entre otros, los Sres. Samper, Rey Mora, Mendizábal, Pareja e Hidalgo...

Algunos de éstos se reunieron en la Sección quinta, asistiendo, entre otros, los Sres. Samper, Rey Mora, Mendizábal, Pareja e Hidalgo...

Algunos de éstos se reunieron en la Sección quinta, asistiendo, entre otros, los Sres. Samper, Rey Mora, Mendizábal, Pareja e Hidalgo...

Algunos de éstos se reunieron en la Sección quinta, asistiendo, entre otros, los Sres. Samper, Rey Mora, Mendizábal, Pareja e Hidalgo...

Algunos de éstos se reunieron en la Sección quinta, asistiendo, entre otros, los Sres. Samper, Rey Mora, Mendizábal, Pareja e Hidalgo...

Algunos de éstos se reunieron en la Sección quinta, asistiendo, entre otros, los Sres. Samper, Rey Mora, Mendizábal, Pareja e Hidalgo...

El salón de sesiones a las cuatro de la madrugada

Ambiente de cansancio. Preside el cedista Sr. Jiménez Fernández. Habla el tradicionalista Sr. Toledo...

Ambiente de cansancio. Preside el cedista Sr. Jiménez Fernández. Habla el tradicionalista Sr. Toledo...

Ambiente de cansancio. Preside el cedista Sr. Jiménez Fernández. Habla el tradicionalista Sr. Toledo...

Ambiente de cansancio. Preside el cedista Sr. Jiménez Fernández. Habla el tradicionalista Sr. Toledo...

Ambiente de cansancio. Preside el cedista Sr. Jiménez Fernández. Habla el tradicionalista Sr. Toledo...

Ambiente de cansancio. Preside el cedista Sr. Jiménez Fernández. Habla el tradicionalista Sr. Toledo...

Ambiente de cansancio. Preside el cedista Sr. Jiménez Fernández. Habla el tradicionalista Sr. Toledo...

Ambiente de cansancio. Preside el cedista Sr. Jiménez Fernández. Habla el tradicionalista Sr. Toledo...

IMPRESION FINAL A las cinco de la madrugada nos comunican nuestros informadores del Congreso que la impresión más generalizada entre los diputados es que seguramente mañana lunes se celebrará un Consejo de ministros...

A las cinco de la madrugada nos comunican nuestros informadores del Congreso que la impresión más generalizada entre los diputados es que seguramente mañana lunes se celebrará un Consejo de ministros...

A las cinco de la madrugada nos comunican nuestros informadores del Congreso que la impresión más generalizada entre los diputados es que seguramente mañana lunes se celebrará un Consejo de ministros...

A las cinco de la madrugada nos comunican nuestros informadores del Congreso que la impresión más generalizada entre los diputados es que seguramente mañana lunes se celebrará un Consejo de ministros...

A las cinco de la madrugada nos comunican nuestros informadores del Congreso que la impresión más generalizada entre los diputados es que seguramente mañana lunes se celebrará un Consejo de ministros...

A las cinco de la madrugada nos comunican nuestros informadores del Congreso que la impresión más generalizada entre los diputados es que seguramente mañana lunes se celebrará un Consejo de ministros...

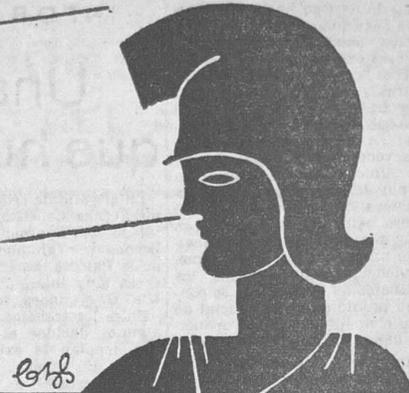
A las cinco de la madrugada nos comunican nuestros informadores del Congreso que la impresión más generalizada entre los diputados es que seguramente mañana lunes se celebrará un Consejo de ministros...



J. Th. Florescu, ex ministro de Justicia y senador de Rumania, que ha llegado a Madrid como ministro plenipotenciario de su país en España



CULTURA



TEMAS DE IMPORTANCIA

El desbarajuste del plan de cultura

Una honda preocupación de los primeros Gobiernos de la República fué la escuela; hacerla llegar al último rincón de España, dotarla de lo necesario y mejorar sus instalaciones. Tan noble afán culminó en la promulgación de la ley de 16 de Septiembre de 1932 que autorizó la emisión de 400 millones de pesetas para dedicarlos exclusivamente a la construcción de edificios escolares, substituyendo así los viejos, inadecuados y antihigiénicos, instalados sin luz ni ventilación en chozas con techumbre primitiva que servían de albergue a la escuela primaria.

Tal disposición establecía la facultad de gastar cada año 50 millones para este fin, empezando por conceder para el último trimestre del 32 un gasto de 20 millones. La realidad ha evidenciado que los Gobiernos del segundo bienio no han querido seguir las orientaciones marcadas en dicha ley, puesto que al llegar al tercer año de ejecución de tales construcciones se da la anomalía de que se paralizan y abandonan las

obras ya iniciadas porque existe una insuficiencia presupuestaria para este servicio, y ni se paga lo construido ni se construye de nuevo, alegando el ministro de Instrucción pública que tiene agotado el crédito para estas atenciones, dándose el absurdo caso que desde 1933, y al terminar cada ejercicio, se reintegra al Tesoro el sobrante de los créditos inaplicados, sobrante que en estos últimos años alcanza casi los 25 millones de pesetas.

El no construir escuelas condena a la población infantil a vivir durante varias horas del día en locales inhóspitos e insanos, permitiendo que los niños enfermen en las escuelas y huyan de ellas. No es esto debido a desatención presupuestaria para estos fines, como se demuestra por el citado plan de cultura. Su principal causa consiste en que nada se ha vuelto a hacer por sostener el ritmo que se imprimió al principio.

Vista la ley a que hacemos referencia, hemos de hacer constar que estas sumas de 50 millones anuales hasta llegar a un total de 400 no se obtienen con cargo a los recursos ordinarios del Tesoro, sino mediante la emisión de deuda especial que preceptivamente está asegurada su colocación entre el Instituto Nacional de Previsión y Cajas de Ahorro, no representando por el momento más carga para el Erario que el pago de sus intereses durante los primeros diez años, amortizándose en los cuencos siguientes.

Pero no obstante haber asignado por dicha ley 50 millones anuales, únicamente se incluyó para los años 1933 y 34, 25, y para el presente, 25.515.683 pesetas. Y aun así, y a pesar de existir obligaciones sin pagar, en ningún año se ha gastado la cantidad autorizada por las Cortes, y este año, como los anteriores, se repite la frase de «está agotado el crédito», cuando no se ha hecho aplicación definitiva del mismo.

¿Cuál es la causa de esta anomalía? ¿Quiénes son los determinantes de que los ministros de Instrucción pública tengan en tal abandono este plan?

Las causas pueden concretarse a las siguientes: falta de contabilidad del plan; quereñencia de juicio exacto del desenvolvimiento contable del mismo; ausencia de todo dato estadístico de lo gastado, de lo comprometido y, por consecuencia, de lo disponible y utilizable para nuevos compromisos.

El Estado sigue tres procedimientos para la construcción de escuelas: la directa por él mismo con aportación de los Ayuntamientos;

Espasa-Calpe (S. A.)

ofrece su nueva Exposición de MATERIAL DE ENSEÑANZA Material científico moderno en su establecimiento de Barquillo, 23 :: Madrid

El más amplio y reciente surtido en material de Geografía, Historia, Matemáticas, Física y Química, Ciencias Naturales, aparatos de proyección, estuches de dibujo, etc., etc.

Pida el gran Catálogo General, una guía informativa de 280 páginas y 400 grabados SE REMITE GRATIS

Nube de verano

(Desde la ventana de la escuela)

La tarde es de palomas y de hierba segada. Cabececa en la siesta. La voz de una campana, y una escuela de niños zumba Historia Sagrada. Es la historia de Moisés. Corre el Nilo por el mapa. «En una cesta de juncos...» —Cuando salgamos, ¡aj agua!—

De pronto, la nube negra; rueda un trueno entre las ramas. Tres relámpagos calientes se asoman a la ventana. El viento se sube a un árbol de manzanas asustadas. Los niños rezan y lloran sobre el Nilo de los mapas:

—Santa Bárbara bendita, pastora de nubes bajas; todo el pan de la merienda para tus perros que ladrarán!

Santa Bárbara sonrte. Toda la tarde se aclara. ¡Santa Bárbara bendita, pastora de nubes altas!

Y otra vez la tarde quieta: caballos de lluvia fina, donde prende el arco iris su larga peña de china. Los pajaritos cantan. La nube se levanta.

ALEJANDRO GASONA

Instituto Jurídico

(OPOSICIONES)

Preparación para notarias, registradores de la Propiedad, Judicatura, Ministerio fiscal, abogados del Estado, secretarios judiciales y de Ayuntamientos, etc., y Facultad de Derecho.

Consejo de Dirección: Valeriano Casanueva, abogado del Estado.— Jerónimo Bugeda Muñoz, abogado del Estado.—Luis Rullanchas, profesor auxiliar de la Universidad Central.—Arturo Fernández Noguera, abogado del Estado.

Clases de Facultad, de 4 a 6.— Preparación de oposiciones, de 6 a 9.— Informes y matrículas, Marqués de Cubas, 12, de 6 a 8.

COLECCIÓN DE ACTUALIDADES PEDAGÓGICAS

En esta colección acaba de publicarse:

“La educación y la solidaridad”

Trabajo presentado en el tercer Congreso Internacional de Educación Moral. Lleva un prólogo de Ad. Ferrière y trabajos de Pieonka, Baden-Powell, Angelo Patri, Elliot, Bureau, Kerschensteiner, etcétera, sobre el instinto maternal, espíritu de servicio, los problemas del trabajo, cómo formar jefes, formando ciudadanos, la cooperación en la escuela, la educación moral, la psicología de la tentación, etc.

UN VOLUMEN: 5 PESETAS

En esta colección: Ptas.

- CLAPAREDE.—La educación funcional..... 7
- PIAGET.—La causalidad física en el niño..... 8
- PIAGET.—La representación del Mundo en el niño..... 9
- DOTTRENS y MARGAÍRAZ.—El aprendizaje de la Literatura por el método global..... 3,50
- DECROLY y HAMAIDE.—El cálculo y la medida en el primer grado de la Escuela Decroly..... 4
- BUHLER.—El desarrollo espiritual del niño..... 14
- MURESAUN.—La educación de la adolescencia por la composición libre..... 7
- DOTTRENS.—La enseñanza de la escritura..... 6
- BOVET.—La obra del Instituto J. J. Rousseau..... 10
- PETER LAZAR.—La Antropometría y los ejercicios escolares..... 7
- BOVEN.—La ciencia del carácter..... 9
- DOTTRENS.—El problema de la inspección..... 3
- ANDERSON.—Las técnicas psicológicas para la infancia..... 5
- KACZYNSKA.—El rendimiento escolar y la inteligencia..... 6

En su librería y en

ESPASA-CALPE, S. A.
CASA DEL LIBRO
AVENIDA PI Y MARGALL, 7
MADRID

ESTADÍSTICAS INTERESANTES

LA ENSEÑANZA EN EL MUNDO

Una de las cuestiones que absorbe la atención en grado sumo de los Gobiernos de todas las naciones civilizadas, por constituir el principio básico del ensanchamiento de la cultura de los pueblos, consiste en dotar los departamentos de Instrucción pública de medios económicos capaces de desarrollar esta obra en las proporciones que hoy día se precisan.

El grado de cultura de un pueblo va en razón directa de la preocupación de los Gobiernos por este ministerio; es un reflejo, podríamos decir, del tanto por ciento del presupuesto que asignan a la enseñanza.

El lector verá, por ésta y sucesivas estadísticas, cómo responde este juicio nuestro a la realidad. De ello sacamos la triste consecuencia de que España debe tomar ejemplo de la diferencia de preocupación sentida por aquellas naciones y la nuestra, volviendo a acelerar el ritmo que imprimió la República, a su advenimiento, por desterrar el analfabetismo y elevar el medio cultural de nuestro pueblo (que, por desgracia, se atascó al advenimiento de las derechas al Poder), si no queremos continuar con el ignominioso baldón de que «África empieza en los Pirineos».

Y para empezar nuestro trabajo hemos creído imprescindible consignar los datos de la pequeña, pero próspera y cultísima Suiza, que, aparte de contar con todas nuestras simpatías, recoge en su seno la Oficina Internacional de Educación—de donde recibimos estos datos—, representada por más de cincuenta Estados que compendia y mueve el engranaje de la educación y enseñanza del Mundo.

Tomamos los datos de un solo cantón, el de Ginebra, puesto que cada uno tiene autonomía propia y, además, asignan parecidas cantidades para estas atenciones.

Escolaridad obligatoria, de seis a quince años.

Datos presupuestarios

	Frs. suizos
Asignación para todas las dependencias.....	46.642.273
Asignación para Instrucción pública.....	9.948.182
Tanto por ciento destinado a enseñanza.....	21,33

Distribución

	Frs. suizos
Enseñanza primaria.....	4.823.315
Enseñanza de párvulos y maternas.....	784.625
Enseñanza secundaria.....	1.320.130
Enseñanza superior (Universidades).....	1.530.680
Otras dependencias de Instrucción pública.....	388.532
Oficina escolar de la infancia.....	196.550

Consignaciones anuales al Profesorado

Párvulos: Maestros, de 4.000 a 5.200 francos suizos.
Primaria: Maestros y maestras, de 5.200 a 7.600 francos suizos.
Secundaria y superior: Las consignaciones para profesores y catedráticos son calculadas sobre la base de horas de enseñanza que dan.

Número de Centros y alumnos que asisten a los mismos

Párvulos: 78 escuelas mixtas. Asistencia, 1.731 niños y 1.617 niñas. 142 maestras.
Escuelas primarias: 94 mixtas. Asistencia, 5.787 niños y 5.721 niñas. 210 maestros y 364 maestras.
Complementarias: Una mixta. Asistencia, 906 alumnos y 630 alumnas.

Profesionales: Una de alumnos; una de alumnas y dos mixtas. Asistencia, 1.431 y 1.091, respectivamente. 285 profesores.
Secundarias (llevan comprendidas las Normales): Dos de alumnos y una de alumnas. Asistencia, 1.460 y 1.108, respectivamente.
Universitarias: Una mixta. Asistencia, 882 alumnos y 296 alumnas. 86 catedráticos.

JOSE GUZMAN

CARRERAS Y PROFESIONES

DISPOSICIONES OFICIALES REFERENTES AL INGRESO Y ORGANIZACIÓN DE MAS DE 700 EMPLEOS. INDICE COMPLETISIMO. UN TOMO DE MAS DE 1.000 PAGINAS, 15 PESETAS. DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS Y

EDITORIAL MAGISTERIO ESPAÑOL
QUEVEDO, 5, MADRID

obras ya iniciadas porque existe una insuficiencia presupuestaria para este servicio, y ni se paga lo construido ni se construye de nuevo, alegando el ministro de Instrucción pública que tiene agotado el crédito para estas atenciones, dándose el absurdo caso que desde 1933, y al terminar cada ejercicio, se reintegra al Tesoro el sobrante de los créditos inaplicados, sobrante que en estos últimos años alcanza casi los 25 millones de pesetas.

Es, pues, evidente que si se hubiese hecho un buen estudio contable de la administración de los 400 millones concedidos por la ley, se habría establecido que en ningún caso, bien fuese por construcción directa o por concertos—salvo aquellos de reconyuda y justificada pobreza de los Ayuntamientos—, la aportación del Estado no podría pasar del límite establecido en el sistema de subvenciones, referido siempre al número de grados computables, determinando de esta forma, «a priori», el número de grados o escuelas que se podrían construir con los millones antedichos. Con el procedimiento actual no puede saberse, aunque si afirmamos que se reducirá a un tercio la posibilidad efectiva que en otro caso hubiese permitido obtener haciendo la debida aplicación del crédito concedido por la ley. Es decir, que tendríamos una tercera parte menos de escuelas de las que podrían construirse con el mismo gasto.

Es, pues, evidente que si se hubiese hecho un buen estudio contable de la administración de los 400 millones concedidos por la ley, se habría establecido que en ningún caso, bien fuese por construcción directa o por concertos—salvo aquellos de reconyuda y justificada pobreza de los Ayuntamientos—, la aportación del Estado no podría pasar del límite establecido en el sistema de subvenciones, referido siempre al número de grados computables, determinando de esta forma, «a priori», el número de grados o escuelas que se podrían construir con los millones antedichos. Con el procedimiento actual no puede saberse, aunque si afirmamos que se reducirá a un tercio la posibilidad efectiva que en otro caso hubiese permitido obtener haciendo la debida aplicación del crédito concedido por la ley. Es decir, que tendríamos una tercera parte menos de escuelas de las que podrían construirse con el mismo gasto.

Esto en cuanto al concepto global, de conjunto, administrador del crédito concedido para este plan. En cuanto al desbarajuste actual de adquirir compromisos y no pagar, es otra muestra más del error de procedimiento seguido por el negociado especial dentro del de Contabilidad para estas obras.

Creemos sinceramente que todo el mal actual radica en defecto de contabilización y que precisa no reorganizar, porque no está organizada, sino establecerla sobre aquellos principios de sinceridad y realidad, base indispensable para la existencia de la misma, simplificando el servicio en forma tal que en todo momento se conozcan las disponibilidades efectivas y se desenvuelvan con aquella diligencia y buena fe que hasta ahora no ha existido y son la determinante del caos que reina en la ejecución económica de este plan de cultura que alentó una bien orientada ley y que se pretende destruir y anular ahora.

Las determinantes de que los ministros de Instrucción pública ten-

gan en tal abandono este plan, no tendrían su explicación en las presiones que sobre ellos ejerciera cierta Sociedad católica de enseñanza, constituida, según creemos, con dos millones de pesetas, que con la realización de aquel plan vería mermadas sus pingües ganancias?

En los momentos de inmundicia por que estamos pasando, todo es probable.

gan en tal abandono este plan, no tendrían su explicación en las presiones que sobre ellos ejerciera cierta Sociedad católica de enseñanza, constituida, según creemos, con dos millones de pesetas, que con la realización de aquel plan vería mermadas sus pingües ganancias?

En los momentos de inmundicia por que estamos pasando, todo es probable.

Esta obra puede adquirirse a plazos dirigiéndose a M. AGUILAR, editor, M. de Urquijo, 43, MADRID

gan en tal abandono este plan, no tendrían su explicación en las presiones que sobre ellos ejerciera cierta Sociedad católica de enseñanza, constituida, según creemos, con dos millones de pesetas, que con la realización de aquel plan vería mermadas sus pingües ganancias?

En los momentos de inmundicia por que estamos pasando, todo es probable.

JOSE GUZMAN

La piedra de toque del cristianismo

EL NUEVO TESTAMENTO

Colección de veintisiete escritos de los primitivos discípulos del Cristo, en donde quedó plasmada su enseñanza y vibrante su espíritu

Un tomo en 8.º, de 484 páginas..... 1 peseta

Remita su nombre y señas y una peseta en sellos de correo y recibirá este precioso libro, encuadernado en tela, desde la

Sociedad Bíblica, Federico Balart, 2, Madrid

Ley Municipal comentada

Los casos prácticos de la aplicación de cada artículo de la nueva ley resueltos, con aportación de jurisprudencia y fundamentos doctrinales, por FERNANDO ALBI, VICENTE ALVAREZ y FRANCISCO NAVESO, secretarios de primera categoría.

Se ha puesto a la venta. Lujosa encuadernación: 464 páginas. Precio, 10 pesetas. Pedidos, a los autores, Fernanfior, 6, Madrid.

Libros nuevos

Ley Municipal comentada

Los secretarios de Ayuntamiento Sres. Albi, Alvarez y Naveso han publicado un elegante manual de aplicación de la nueva ley, sumamente útil para funcionarios municipales, abogados, notarios y cuantas personas sostienen relación continuada con los Municipios. Lujosamente presentado, este libro contiene resúmenes de jurisprudencia y aportaciones doctrinales, apropiados a los diferentes casos prácticos que pueden darse en la interpretación de la nueva ley. También se hacen observaciones

Libros propiedad de la Asociación Nacional del Magisterio Primario

COSAS Y HECHOS, por Martí Alpera..... 1,25 ptas. ejemplar.
IDEAS Y EJEMPLOS, — — — — — 2,00 — — —
CABEZA Y CORAZON, — — — — — 2,25 — — —
PROGRAMAS GRADUADOS..... 3,00 — — —

Los cuatro constituyen una serie progresiva de excelentes libros de lectura, premiados en un concurso abierto por esta Asociación Nacional.

Descontos a los suscriptores, asociados y libreros

Pedidos a la Asociación Nacional, Eduardo Dato, 13, 1.º, Madrid

atinadas acerca de sus deficiencias y de cómo pueden remediarse en la redacción de los documentos.—J. G.

«Carreras y profesiones»

Por «El Magisterio Español» ha sido editado un volumen de más de 1.000 páginas—obra de nuestro querido compañero y colega D. Cástor Patiño—, titulado «Carreras y profesiones», que compendia todas las disposiciones y datos de más de 700 empleos.

Libro de utilidad suma para los jóvenes que, estando en condiciones de poder emprender una carrera o profesión, y aun teniendo inclinación por una determinada, se encuentran perplejos ante la falta o desconocimiento de los datos o

normas necesarios para poder dirigirse a ella.

Creemos de gran utilidad esta obra, que resolverá muchas dudas de un sinnúmero de jóvenes, ya que podría afirmarse que es la más completa, o una de las más, en su género.—J. G.

De enseñanza

Por la unión del Magisterio

Hoy, domingo, celebrarán una reunión, en la Casa del Maestro Delegaciones de la Confederación Nacional de Maestros, Federación de Trabajadores de la Enseñanza, Federación de Maestros del Plan Profesional y Asociación de Maestros Consortes. Estas Asociaciones conscientes de su gran responsabilidad en estos momentos, vienen trabajando con el mayor entusiasmo por la realización de una unión profesional que comprenda a todas las organizaciones del

Ultimas publicaciones de la "Revista de Pedagogía"

	Ptas.
La preparación del biólogo en la escuela, por Antonio Ballesteros.....	2,50
Las ciencias del espíritu y la escuela, por E. Sprouper.....	2,50
Cantinas y colonias escolares, por T. Comas y D. Correas.....	2,50
Introducción de la Filosofía, por R. Lehmann.....	5

En todas las librerías y en PI Y MARGALL, 7, PRINCIPAL, MADRID

LIBRERIA Y PAPELERIA

OLEGARIO ZAMORA

La mejor surtida en material de enseñanza. Tenemos el mayor «stock» en trabajos manuales. Las novedades pedagógicas pueden verlas en esta casa.

Plaza Mayor, núm 11, Madrid
Teléfono 25.823.

Magisterio de tipo nacional. Tenemos la seguridad de que todos los maestros nacionales, sin excepción, verán con agrado esta labor...

INFORMACION MUNICIPAL

Una Exposición que huele a maniobra

En el patio de cristales de la primera Casa Consistorial se ha instalado una Exposición de trabajos hechos por alumnos del Colegio de la Paloma...

creado determinado ambiente alrededor del Colegio de la Paloma, y parece—las apariencias invitan a pensar—que se quiere desvanecer ese ambiente...

Solamente el Sr. Uriarte pone algunos reparos de legalidad a las bases 5.ª y 4.ª, temores que no sustentan sus contradictorios...

Se aceptan dos enmiendas del Sr. Uriarte referentes a un aumento de 50.000 pesetas en la consignación propuesta para el plano perceptorio...

El presidente de la Comisión de Ensenche, Sr. García Plaza, en breves palabras pone de manifiesto la labor de la Comisión de Ensenche para aminorar el paro obrero...

La Comisión de Fomento Al terminar la sesión de Presupuestos se reunió la Comisión de Fomento para tratar de diversos asuntos de interés...

Por la Confederación Nacional, F. Palau, L. Santos; por la Federación de Trabajadores de la Enseñanza, N. Cerezo, C. G. Lombardía; por la Federación de Maestros del Plan Profesional, A. Lorenzo, P. Fernández...

Creación de otra Sección Maternal

Volvemos a tener que lamentar otro caso bochornoso de nombramiento «por lotería», con la creación de otra Sección Maternal en Valencia, a favor de doña Dolores López Cortés...

Estos actos responden siempre a algún motivo. Un artista expone sus obras para venderlas; una colectividad las expone para dar idea de eficacia...

EN EL PASEO DE LA CHOPERA

Un camión se precipita sobre dos «taxis» y resulta muerto un chofer y otro herido

Ayer, por la mañana, en el paseo de la Chopera, frente al Matadero, ocurrió un sensible suceso, a consecuencia del cual resultó un hombre muerto y otro gravemente herido...

Daniel Pedriza Frutos, de veintidós años de edad, vecino de San Fernando de Henares, y conductor de la camioneta 54.104, de la matrícula de Madrid, intentó adelantar con este vehículo a una fila de carros que le precedía...

El choque fué violentísimo. La camioneta alcanzó especialmente a los coches del servicio público número 1.024, de la matrícula de Zaragoza, y 46.939, de la de Madrid...

Dos de los taxistas que se hallaban junto a sus coches, llamados Tomás Pérez Fuente, de treinta y tres años, con domicilio en la calle de Joaquín Costa, 25, y Fernando Planes Lozoya, de treinta y dos, que vive en la calle de Murcia, 17, fueron arrollados por el camión...

Algunos compañeros de los arrollados y varios transeúntes acudieron a recoger a los heridos y los trasladaron al botiquín de urgencia del mercado...

El doctor D. Felipe Pérez Nieto, y su ayudante Sr. Amorós, procedieron a prestar asistencia a los heridos...

Fernando Planes falleció al ser puesto en la mesa de operaciones, a causa de las gravísimas lesiones que sufrió...

Tomás Pérez fue herido de gravedad. El cadáver fué trasladado al Depósito Judicial...

Daniel fué detenido y conducido a la Comisaría, donde manifestó que le fué imposible evitar la desgracia...

Algunos testigos presenciales de la desgracia declararon que el camión venía desenfrenado por el paseo de la Chopera...

Algunos compañeros de los arrollados y varios transeúntes acudieron a recoger a los heridos...

El doctor D. Felipe Pérez Nieto, y su ayudante Sr. Amorós, procedieron a prestar asistencia a los heridos...

Fernando Planes falleció al ser puesto en la mesa de operaciones, a causa de las gravísimas lesiones que sufrió...

Tomás Pérez fue herido de gravedad. El cadáver fué trasladado al Depósito Judicial...

Daniel fué detenido y conducido a la Comisaría, donde manifestó que le fué imposible evitar la desgracia...

llados y varios transeúntes acudieron a recoger a los heridos y los trasladaron al botiquín de urgencia del mercado...

El doctor D. Felipe Pérez Nieto, y su ayudante Sr. Amorós, procedieron a prestar asistencia a los heridos...

Fernando Planes falleció al ser puesto en la mesa de operaciones, a causa de las gravísimas lesiones que sufrió...

Tomás Pérez fue herido de gravedad. El cadáver fué trasladado al Depósito Judicial...

Daniel fué detenido y conducido a la Comisaría, donde manifestó que le fué imposible evitar la desgracia...

Algunos testigos presenciales de la desgracia declararon que el camión venía desenfrenado por el paseo de la Chopera...

Algunos compañeros de los arrollados y varios transeúntes acudieron a recoger a los heridos...

El doctor D. Felipe Pérez Nieto, y su ayudante Sr. Amorós, procedieron a prestar asistencia a los heridos...

Fernando Planes falleció al ser puesto en la mesa de operaciones, a causa de las gravísimas lesiones que sufrió...

Tomás Pérez fue herido de gravedad. El cadáver fué trasladado al Depósito Judicial...

Daniel fué detenido y conducido a la Comisaría, donde manifestó que le fué imposible evitar la desgracia...

Algunos testigos presenciales de la desgracia declararon que el camión venía desenfrenado por el paseo de la Chopera...

Algunos compañeros de los arrollados y varios transeúntes acudieron a recoger a los heridos...

El doctor D. Felipe Pérez Nieto, y su ayudante Sr. Amorós, procedieron a prestar asistencia a los heridos...

Fernando Planes falleció al ser puesto en la mesa de operaciones, a causa de las gravísimas lesiones que sufrió...

Tomás Pérez fue herido de gravedad. El cadáver fué trasladado al Depósito Judicial...

Notas informativas

Termina la discusión de los presupuestos Ayer mañana se celebró la tercera y última sesión dedicada a la discusión de los presupuestos...

Círculo Socialista Latina-Inclusa

Ha sido levantada la clausura del Círculo, Royo, número 2, dándose las actividades artísticas y docentes, lo que se comunica para conocimiento de asociados y familiares...

UN MANIFIESTO DE LOS SOCIOS DEL ATENEO DE MADRID

Para cerrar el paso al fascismo, el proletariado debe prestarse a una inteligencia con los partidos auténticamente republicanos

Hay que impedir que España siga el camino de Austria, Italia, Portugal y Grecia

Con ocasión del centenario del Ateneo de Madrid, un grupo numeroso de socios ha hecho público el siguiente manifiesto:

«¡A los trabajadores! ¡A los intelectuales! ¡A los estudiantes!»

En estos momentos críticos que atravesamos, los socios del Ateneo de Madrid, unidos en un frente único intelectual, creemos nuestro deber ponernos en contacto directo con la clase trabajadora española...

España en varios siglos; en estos momentos en que, ante la brutal y salvaje guerra de rapiña desencadenada por el fascismo, están nuestros destinos entre las manos de un Gobierno, gran parte de cuyos miembros simpatizan abiertamente con los provocadores fascistas...

Nosotros sabemos que para llegar a la revolución social hay que efectuar previamente la llamada revolución democrática. Fieles a esta doctrina, de ortodoxia marxista, contribuimos...

En el Ateneo se inició la campaña pro responsabilidades, en el Ateneo se fraguó la República...

En el Ateneo se inició la campaña pro responsabilidades, en el Ateneo se fraguó la República...

En el Ateneo se inició la campaña pro responsabilidades, en el Ateneo se fraguó la República...

En el Ateneo se inició la campaña pro responsabilidades, en el Ateneo se fraguó la República...

En el Ateneo se inició la campaña pro responsabilidades, en el Ateneo se fraguó la República...

En el Ateneo se inició la campaña pro responsabilidades, en el Ateneo se fraguó la República...

tal para todos los comprometidos en el movimiento de Octubre.

Hay que lograr también el normal funcionamiento de nuestras organizaciones, aunque sólo sea para perfeccionar su organización interna y ponerlas a cubierto de las veleidades gubernamentales.

Tenemos, por último, otro objetivo inmediato y urgente: el de luchar por todos los medios contra el fascismo que se ha infiltrado en el Poder, e impedir que pretenda involucrarnos en la guerra imperialista del fascismo.

Para estos objetivos concretos, única y exclusivamente, acaso pueda y deba el proletariado prestarse a una inteligencia con los partidos auténticamente republicanos.

Pero sin olvidar, ni por un momento, su propia fuerza, su propia personalidad, su propio valer, su espléndido y próximo destino; y no limitarse, por ello, al secundario papel de corear las iniciativas, más o menos afortunadas, de los jefes republicanos burgueses.

Y como cuestión previa e imprescindible debemos mantener en todas nuestras organizaciones una disciplina férrea. Y debemos también impedir la introducción en nuestro frente de los intelectuales que abandonaron en los momentos críticos a la clase trabajadora.

Quienes por tibieza o por cobardía cuando fueron requeridos no respondieron a la llamada; quienes deliberadamente traicionaron el movimiento; quienes, con ocasión del movimiento o después han dado constantes muestras de indisciplina, no pueden seguir perteneciendo a nuestras organizaciones.

En esta hora crítica en que el régimen capitalista, imposibilitado de resolver los problemas que sus propias contradicciones crean, acude a las máximas violencias, a las más brutales dictaduras, al trágico recurso de una guerra que supone la negación de los más nobles sentimientos humanos...

Madrid, Diciembre 1935.—Isidoro Acevedo, Pedro Alcántara (médico y maestro), Consuelo Álvarez (Violeta) (escritora), Julio Álvarez del Vayo (periodista), A. del Amo, Regina del Amo (periodista), Manuel Araya, César M. Arconada, A. Bazán, Luis Belbes, José Ballejos, Jerónimo Bugeza (abogado), F. Burgos Lecea, José Calviño (ingeniero), Guillermo Carnero, Manuel Carnero (periodista), Rafael Cartes (catedrático), José Luis Coello de Portugal (abogado), Luis Gómez (maestro), Emilio Delgado, A. Díaz Trigo, Eladio Fernández, Indalecio Fernández (médico), Luis Fernández Mulla, Lydia Fridman (profesora), Emilio Fuentes (médico), Francisco Galán, Angeles García Moreno, Aparicio García (abogado), Elena Gómez de la Serna, Francisco González (médico), Leoncio de las Heras (abogado), Julio Fernández Ibáñez (profesor), Alejandro Kupper, Alfredo Lagunilla (escritor), G. Lombardía (maestro), Rodolfo Llopias (maestro), Julio Mangada, Manuel Manrique (médico), V. Martín, Francisco Mejorada, Joaquín Mencia (abogado), Leoncio Meneses, J. Molina, Pedro Molperez (veterinario), Pedro Moreno Lastau (abogado), Luis Nistal, M. Nistal (intendente mercantil), Rosario del Olmo (periodista), José Orad de la Torre (ingeniero), Carlos Ordóñez (ingeniero), Antonio Ramos (abogado y maestro), Julio Recatero (médico), Rafael Recatero, M. Rodríguez (abogado), Carlos Rubiera, Luis Salinas, Juan Sapiña (catedrático), Carlos Sbarbi, Francisco Sempere (ingeniero), José Serra (periodista), José Urbano (abogado), Esteban Vega (publicista), José Velasco de Serrá, Juan Vicéns, Victoria Zárate (maestra).

Niño muerto por jugar con una escopeta Segovia, 7.—En el pueblo de Aguilañete, cuando el niño de tres años Mariano García Ballesteros se hallaba jugando en el domicilio de Miguel Frutos, manipulando con una escopeta que estaba cargada y el arma se disparó. La carga alcanzó a la criatura en la boca, y resultó muerto en el acto.



EL SUCESO DE AYER FRENTE AL MATADERO.—El «taxi» que fué arrollado por una camioneta, ocasionando la muerte al chofer Fernando Planes.—Abajo, la camioneta causante del accidente. En los óvalos, Tomás Pérez, chofer del servicio público, que resultó gravemente herido, y su compañero Planes, muerto en el suceso

ATENEO DE MADRID. Celebración de la junta conmemorativa del centenario. Conforme a lo anunciado, celebró el Ateneo la junta conmemorativa del centenario de su fundación. Ante un numeroso auditorio, el secretario, D. Juan Lafora, leyó el acta de la junta de constitución de la entidad, la lista de socios que la integraban en el momento de su fundación y el discurso inaugural de su primer presidente, el duque de Rivas...

El mejor de los purgantes. TE CHAMBARD. El remedio de mayor renombre en FRANCIA, DESDE 60 AÑOS, contra el ESTREÑIMIENTO. BOTE DE 15 DOSIS A PTAS. 2,50. Bolsita 1. O-20.

Exposición Brand. La Exposición de acuarelas y dibujos de Charlotte Brand estará abierta hoy, de once a una de la mañana. El Congreso de la Federación de Mecánicos de Obras Públicas. Organizado por la Federación Central de Mecánicos y Similares de Obras Públicas, Circuito y Diputaciones, se celebrará en Madrid, durante los días 14, 15 y 16 del corriente, el Tercer Congreso Nacional de esta Federación...

COSAS DE TIRILLAS, por Naval



ANUNCIOS POR SECCIONES No se admiten anuncios Inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ABOGADOS

Consulta letrado, Puerta Sol, 3, primero. García Cuervo.

ALMONEDAS

Novios. Casa completa: alcoba, comedor y recibimiento. 550, 850 y 1.200. Fernández de los Ríos, 31. Garrido.

Armario luna, 60 pesetas; despacho barato. Reyes, 20.

Novios. Opción única, liquidación verdad, comedores, dormitorios, despachos, trasteros, cesar negocio. Plaza Angel, 10.

ALQUILERES

Mudanzas, transportes económicos, camionetas guías, Madrid, provincias. Teléfono 60.458.

Mudanzas, 9 pesetas; portes, camionetas. Guardamuebles. Teléfonos 72.368-73.798.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 8.

3 duros magnífico exterior, seis habitaciones, cocina, gas. Carra-gena, 7, final Lista.

Calle Vallehermoso, 84. Cinco habitables, baño, mirador, ascensor, 25 duros.

AUTOMOVILES

Francisco Rojas, 8, teléfono 33.982. Neumáticos nuevos, precio ocasión. Lubrificantes, accesorios.

Recauchutados Numancia. Recauchutados y reparación de cubiertas y cámaras. Bravo Murillo, 23. Teléfono 33.357.

Escuela Automovilista. Enseña conducir automóviles, 40 pesetas. Carnet garantizado. Ni-ceto Alcalá Zamora, 56.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recauchutados Zsa. Alberto Aguilera, 19.

Carnet, garantía conducir automóviles, motocicletas, camiones, mecánica. Código, 100 pesetas. Marqués Zafra, 13.

Enseñamos conducir automóviles, carnet, documentos, todo 100 pesetas. Arenal, 23. Teléfono 42.058.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Embarazo, menstruación. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61. Provincias, sello.

Pas Yscar. Consulta reservada. Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. Glorieta Bilbao, 7.

Quinia Martín, antigua comadrona, consulta diaria gratis. Corredora Alta, 12.

Consultorio médico. Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. Calle Estudios, 2.

Embarazo, menstruación, partos. Consulta gratuita. San Bernardo, 50. Domingo, consulta once a una y cuatro a seis.

Especialista blenorragia. Tratamiento rápido, económico, garantizado. Jacometrez, 61. Domingo, consulta once a una y cuatro a seis.

Oposiciones Banco Hipotecario, Tabacalera, Cultura comercial, Reforma letra, Contabilidad, Idiomas, Bachillerato, Comercio. Clases Blasco, Montera, 9.

Colegio Niño Jesús, primera y segunda enseñanza. Clases adultos. Apodaca, 13. Teléfono 49.589.

Agencia Los Tiroleses para anuncios por palabras en todas estas secciones. Peligros, 2. Teléfono 18.394.

Preservativos. Clase propaganda, 2 pesetas docena; clase superior, 3. Calidad garantizada. Envío provincias. La Ideal. Jardines, 23.

Preservativos mejorables enviaremos directamente 24 contra reembolso de 5 pesetas. Depósito: Ober, apartado 45 (Irún).

Preservativos La Masocota. Gato, 4. Pídase catálogo sin enviar sello. Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

sa, kuki, todas clases y marcos, extenso surtido relojes pared. Composturas garantizadas. Asombrosa liquidación fin de mes. Plumas estilográficas, bolsos señora, bisutería, perfumería, infinidad artículos. Precios increíbles. Discos dobles, nuevos, 30 pesetas docena. Ocasiones. Machuca. Caballero Gracia, 5.

Hechura traje, 40 pesetas; vuelta gabán, 25. Arrieta, 9, sastretería.

TRASPASOS

Traspaso local. Plaza del Angel, 10, tienda.

VARIOS

Sombreros, reformo, tinte, limpio. Valverde, 3.

Cajas fuertes de alquiler sin impuestos. Facilidades de transmisión. Tarifas reducidas. Seguridad absoluta. Banco Español de Crédito. Alcalá, 14, Madrid.

SASTRERIAS

Hechura traje, 40 pesetas; vuelta gabán, 25. Arrieta, 9, sastretería.

VENTAS

Esteras, terciopelos, alfombras, tapices, pasos, limpiabarros, burletes, baratísimos. Fernando Más. Santa Engracia, 61. Teléfono 40.976.

Zapatos cacho «Palmas», para señora y caballero; zapatillas de todas clases. Precios de fábrica. Hertenbusch, 11; Cardenal Cisneros, 17.

Instalamos bares completos, 1.000 pesetas; mostradores, 100. Santa María, 3; sucursal, costanilla San Pedro, 6.

Instalamos instalaciones completas toda clase establecimientos. Precios económicos. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Impermeables «El Cisne». Plaza Progreso, 3; fábrica; teléfono 73.668. Venta directa al público; casa especializada en medidas.

Máquinas escribir, cintas, composturas, abonos, accesorios, baratísimos. Toledo, 4.

Esteras, terciopelos, alfombras, tapices, pasos para portales, baratísimos. Pez, 18. Teléfono 25.646.

Alcoba completa, cama plateada moderna, 395 pesetas. Veguillas. Desengaño, 20.

Casa Jiménez. Aparatos fotográficos, cinematográficos, joyería, relojes, mantones Manila, mantillas. Preciados, 56.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncia usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

Para preparar un AGUA ALCALINA DIGESTIVA emplead la SAL VICHY-ETAT

UTILICENOS! Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN LA LIBERTAD Utilícenos y no se arrepentirá! LLAMEN AL TELEFONO 27150

Alquiler automóviles nuevos para conducir usted mismo. Tarifa reducida. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.009.

Neumáticos todas marcas. Agencia exclusiva Firestone, accesorios. Codes. Carranza, 20.

Compra-venta de neumáticos. Cubiertas nuevas y usadas. Los mayores descuentos. Envío provincias. Malasaña, 26.

Magnífico Cord, todo lujo, y camioneta N. A. G., toda prueba, precio bajísimo. Teléfono 44.249.

Enseñanza rapidísima conducir. Coches nuevos, carnet garantizado, primera y especial. Cuesta Santo Domingo, 12.

CAFES

Cafés. Plaza Santa Ana, 12.

COLOCACIONES

OFERTAS

Fabricantes calzado, tacones suela señora, caballero. Angel, 4. Ortega, cortados.

Se necesita asistencia mañanas. San Bernardo, 1.

COMADRONAS MANICURAS

Partos. Acreditada profesora. Hospedaje. Santa Engracia, 171.

Narcosis. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44.

Partos. Estefanía Raso, consulta económica. Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, consulta, hospedaje, últimos adelantos. Plaza Progreso, 10.

Juana Robla. Consulta reservada, especialista. Santa Engracia, 150.

COMPRAS

Compra alhajas, antigüedades, modernas, oro, plata, platino. Precios serios. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.625.

Alhajas, papeletas Montañés, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Oro, 5,35 gramo. Pagamos todo su valor alhajas. Plata, platino, dentaduras. Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo). Teléfono 15.657.

Pago oro fino 8,00 gramo. Cajas, 5,80; cadenas, sortijas, dentaduras, platino, piedras finas, según clase. Peso exacto. Venta alhajas ocasión. Dolán. Preciados, 34, entresuelo. Teléfono 17.353.

CONSULTAS MEDICAS

Especialista enfermedades piel, venéreas. Progreso, 20, principal izquierda.

Antiguo consultorio doctor París. Romanones, 2. Vías urinarias, enfermedades secretas, matris. Consulta económica. Diez una, cinco nueve.

DENTISTAS

Médico dentista, consulta económica, once una, cuatro-siete; extracciones sin dolor, dentaduras sin paladar, puentes y dentaduras a plazos. Blasco Ibáñez, 41.

Dentista. Cristóbal. Calle Atocha, 39. Teléfono 20.603.

ENSEÑANZAS

Instituto Regina. Plaza Santo Domingo, 8. Bachillerato, Comercio, Magisterio, Taquimecanografía, 15 pesetas; Ortografía, 10; Idiomas, cultura general, 18 pesetas; Teneduría libros, 15 pesetas.

Academia Jeannette. Corte, confección. Cursos baratísimos. Alcalá, 183. (No confundirse, Jeannette.)

Academias España, Bachelierato, Derecho, Latín, Francés, Contabilidad, Taquimecanografía, Gramática. Montaña, 36.

Academia de París. Confección vestidos y abrigos. Corte y preparación con primera prueba, 6 pesetas. Clases de corte a domicilio. Apodaca, 13. Teléfono 49.599.

ESPECIFICOS

Señoras. Regularis su vuestra función mensual, reparciendo, con píldoras Foredal, 10 pesetas, Madrid, principales farmacias, Borrell, Gayoso. Reembolso, Laboratorios Foredal (Gijón).

FINCAS

4.000 pies terreno carretera Extremadura, barato. Illanas. Viriato, 40, principal.

Vendo hotelito. Facilidades pago. Gabriel Abreu, 11 (final Hermosilla).

Conejos raza, 5 pesetas. Terrenos pago 120 meses. Granja Malvarrosa. Pi Margall, 9. Once una.

Casa nueva, ensanche, alquilada, vendo directamente 40.000 duros, contado. Renta 37.000 pesetas. Rebasa 8 0/0. Hipoteca Banco. Titulación limpia. Sánchez. Tudescos, 41, tercero derecha. Horas, catorce-dieciocho.

GUARDAMUEBLES

Guardamuebles, cinco pesetas; recogida gratis. Paseo Marqués Zafra, 18.

HIGIENE

Preservativos irrompibles, 2,25 docena; suspensorio «York». Barcelona, 2. Apartado 12.288.

HUESPEDES

Pensión García, todo confort, amplias habitaciones. Peñalver, 16.

Amplio gabinete matrimonial, amigos, con Avenida Pablo Iglesias, 8, segundo C.

León, 13, principal. Pensión Salud, confort. Viajeros estables.

LOTERIAS

Navidad. Treinta millones. Miguel Escámez. Lotería Europa (Sevilla).

MAQUINAS

Máquinas para coser ocasión, infinidad modelos Singer, garantizadas cinco años. Taller reparaciones. Casa Sagarruy. Velarde, 6. Teléfono 20.743.

4.000 máquinas Singer para coser de ocasión, todos los modelos, plazos y contado. Casa Central, San Joaquín, 8 (casi esquina Fuencarral).

Máquinas escribir, calicular, vende, alquila, prepara perfectamente. Morell. Hortaleza, 17.

PLAZO

Y CONTADO

La Casa de los Relojes. Grandioso surtido relojes bolsillo, pulsera, despertadores, sobre-

Hechura, forros traje, gabán, 30 pesetas. San Vicente, 35.

Sastretería plazos, 20 meses, cinco semanas. Casa Bajo. Magdalena, 1.

Sastretería García. Hechura ra gabán, forros seda, 45 pesetas. Colón, 13, entresuelo.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Trabajadores, calzados cacho Garay, duraderos, económicos. Tres Cruces, 9; Toledo, 12.

Embarazo, menstruación, partos. Consulta gratuita. San Bernardo, 50. Domingo, consulta once a una y cuatro a seis.

Especialista blenorragia. Tratamiento rápido, económico, garantizado. Jacometrez, 61. Domingo, consulta once a una y cuatro a seis.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Trabajadores, calzados cacho Garay, duraderos, económicos. Tres Cruces, 9; Toledo, 12.

Embarazo, menstruación, partos. Consulta gratuita. San Bernardo, 50. Domingo, consulta once a una y cuatro a seis.

Especialista blenorragia. Tratamiento rápido, económico, garantizado. Jacometrez, 61. Domingo, consulta once a una y cuatro a seis.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN En nuestras oficinas, MADERA, 8 Teléfono 27150 En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD BRAVO MURILLO, 79 EN CUATRO CAMINOS BAR METROPOLITANO TELEFONO 31859 CALLE DE ALCALA (FRENTE AL BANCO CENTRAL) CASA ATIENZA Avenida República, 14 (P. Valdecas) R. MARTINEZ Ferraz, 72. librería. Teléfono 34412

